

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2014**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D^a Fátima Núñez Valentín

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D. Luis Fernando Muelas Gutiérrez
D^a. Beatriz Ocaña Rincón
D^a Aurora Herranz Castellanos
D^a M^a Teresa Martorell Ruiz
D. Juan Carlos López Rodríguez (1)
D^a M^a Teresa Vozmediano Gómez
D. Alexis García Moreno de Diezmas
D. José María Loza García
D Beatriz Sáez Gómez
D. Gregorio Peña Lucas
D. Gabriel Liviu Biclea
D^a M^a Teresa Pámpanas Sánchez-Roldán
D. Alberto Retana de la Fuente

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Gabriel Calles Hernansanz
D. Agustín Peña Ramos
D. Fco. José Moraga Seoane (2)
D. Rafael José Vélez
D^a Socorro Cimadevilla Nebreda
D^a Raquel Carrillo Pose

**GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS
VERDES:**

D. Jorge Ruiz Morales
D. Diego Millán Berdasco

**GRUPO MUNICIPAL UNIÓN, PROGRESO Y
DEMOCRACIA:**

D. Carlos Domingo Gabaldón González
D^a Daniel Gómez Pérez

SECRETARIA:

D^a Julia de la Cruz Carralero

GERENTE:

D^a Francisca Naharro Sereno

NO ASISTENTES:

D^a Paloma García Romero
(Vicepresidenta).
D^a Alba González Pérez

En Madrid, siendo las catorce horas y cuatro minutos del día cuatro de noviembre de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a Fátima Núñez Valentín, y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel, sito en Plaza de Carabanchel, nº 1, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Se incorpora a la sesión a las 14.15. No participa en la votación del punto 1

(2) Se incorpora a la sesión a las 14:28 No participa en la votación de los puntos 1 y 2

ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito a las catorce horas y cinco minutos. A continuación, cede la palabra a la Secretaria para que proceda a la lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el 7 octubre de 2014.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veintidós miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

Fuera del orden del día se da cuenta de dos Decretos de la Alcaldesa de Madrid de 23 de octubre:

Decreto de 23 de octubre de 2014 de la Alcaldesa por el que se cesa a D. Sergio Siguero de Unzúe y se nombra a D. Alexis García Moreno de Diezmas, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

Decreto de 23 de octubre de 2014 de la Alcaldesa por el que se cesa a D. Miguel Sánchez Recio y se nombra a D^a. Beatriz Sáez Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel.

A continuación tiene lugar la **toma de posesión** de ambos vocales:

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** D. Alexis García, ¿jura o promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Alexis García Moreno de Diezmas: Sí Juro

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** D^a. Beatriz Sáez, ¿jura o promete, por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Carabanchel, con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D^a Beatriz Sáez Gómez: Sí, juro.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Proposición nº 2014/1026133 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor literal: Con el fin de potenciar el comercio de proximidad en nuestro distrito vemos necesario facilitar al peatón el tránsito por las calles comerciales que así lo permitan, por ese motivo instamos a los órganos competentes analicen como mejorar la

movilidad peatonal en el eje comercial de la calle de La Laguna entre sus números 14-58 durante la próxima campaña navideña y, a razón de ello, ejecuten las medidas oportunas en esas fechas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Bienvenidos a los nuevos vocales del Partido Popular.

Desde nuestro grupo volvemos a traer una iniciativa clara, concisa y que produciría de manera inmediata un impulso económico y posible creación de empleo. Como en otras dos ocasiones, en este caso vamos a adjuntar un informe a esta iniciativa, con el fin de que los órganos competentes lo valoren.

En primer lugar, me dirán que es la tercera vez que se trae algo parecido a este Pleno. En enero de 2013 les comenté que hicieran un estudio de movilidad para mejorar esa zona, e incluía más calles. La Laguna, fijándose en la actividad comercial que presenta, y la calle La Oca para ganar un espacio libre cerrando al tráfico los días festivos mediante un vallado móvil, algo parecido a lo que se hace en la calle Fuencarral, entre Gran Vía, entre la Glorieta de Bilbao y la Glorieta de Ruiz Jiménez.

Le dijimos entonces, que esas ideas que funcionan y que ustedes alardean de ello en el centro de Madrid, deberían exportarse a los distritos periféricos, como este. Ustedes no escucharon a este grupo, tampoco a buena parte del tejido asociativo de Carabanchel, porque esa iniciativa tenía el apoyo de asociaciones de comerciantes de Galería La Laguna, General Ricardos, Camino Viejo de Leganés y vecinales como Vista Alegre, Colonia Velázquez, Canódromo, Santa Bárbara, Eugenia de Montijo, San Vicente de Paúl. En Pleno lo apoyaron Roger de Flor.

Recuerdo que hasta los técnicos de urbanismo de este distrito, aportaron ideas al Preavance del Plan General de Ordenación Urbana con el fin de mejorar en esa zona. Me dijeron que no era viable, entre otras cosas por las líneas de autobuses que circulaban por Oca. Por ese motivo les añadí en la proposición trasladar las líneas de autobuses que circulaban por allí, de Oca a Nuestra Señora de Valvanera.

En ese Pleno se estrenó la actual Concejala, el Partido Popular y el Partido Socialista votaron en contra e Izquierda Unida se abstuvo. Fue penoso escuchar a parte de la oposición ponerse en contra de vecinos y comerciantes.

El pasado febrero volvimos a traer una iniciativa a este Pleno de la zona, pero en este caso concretamos la calle La Laguna, en el tramo que va desde Oca hasta Vía Carpetana. En la exposición de esa iniciativa le detallamos incluso los tramos que componían la calles, y lo que se podía realizar. ¿Qué nos contestaron?. Exactamente lo mismo que en enero de 2013.

No leyeron en esta ocasión que nos centrábamos en la calle La Laguna; prueba de ello es que en el punto dos de su intervención nos citaron “en la zona donde proponen los cambios de tráfico, circulan dos líneas interurbanas y tres de la EMT”. En los puntos 5 y 6, citaban los problemas de acceso a garajes.

Díganme que esos son los conocimientos que ustedes tienen de este distrito, porque no circula ni un solo autobús por la calle La Laguna desde hace años; no hay garajes ni aparcamientos en el tramo propuesto y, para colmo, si una ambulancia tiene que atravesar ese tramo para ir al Gómez Ulla, es que conocen muy poquito la zona. Hicieron un copia pega de su intervención de 2013.

Nuevamente, el Partido Popular votó en contra, el Partido Socialista se abstuvo, no sé que votará ahora, e Izquierda Unida se abstuvo. Eso de potenciar el

comercio de proximidad y a emprendedores les queda muy bonito cara a la galería, pero cuando deben mojarse, no lo hace nadie.

Esta vez volvemos a trabajar en esa zona, y a ver si aprovechando la campaña navideña 2014/2015 quieren ayudar o no, de verdad, al pequeño comercio de este distrito. Si de verdad tienen voluntad política apoyarían el estudio de movilidad que se solicita, y su ejecución si es viable.

Tampoco me olvido de la venta ambulante en esta zona, y en general en todo el distrito. Si se ejecutaran esos cortes, posiblemente aumentaría. Ahí deben tener medios suficientes para combatirla, al fin y al cabo son actos ilegales que están ocurriendo y ustedes son los responsables de que esto no ocurra. Ya conocemos las quejas que aparecieron el pasado Consejo de Seguridad respecto a la eficacia de algunos órganos competentes, algunos grupos de la oposición no la conocerán porque ni siquiera acudieron al mismo.

Den la oportunidad a este distrito los días que forman la campaña navideña y la gran cantidad de ciudadanos que acuden a este eje comercial. Si el tiempo acompaña les aseguro que puede ser un referente comercial. Den ese paso adelante y valoremos el éxito o el fracaso de esta iniciativa, y que sirva para juzgar actuaciones urbanísticas de más índole en el futuro.

Aquí no hay intereses, señores; bueno, sí hay, mejorar las cifras del paro. Hoy han salido 80.000 personas a nivel de España, en Carabanchel rondamos los 20.000. Si se creara un solo puesto de trabajo en la calle La Laguna, con el apoyo a esta iniciativa, habrá valido la pena.

No les vuelvo a recordar el apoyo vecinal que sigue estando a favor de esta iniciativa, añado una más: ASELAC (Asociación Comerciantes Latina y Carabanchel). También nos han dado su apoyo. Lo más lógico sería que esta iniciativa saliera adelante, si no sale es porque el Partido Popular tiene muy poco interés en mejorar esta zona, como si la quisiera dejar morir.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Para nosotros es fundamental apoyar y fomentar la actividad comercial. La Concejala Presidenta ha estado recientemente visitando este eje, acompañada de los comerciantes de la zona, que le comunicaron una serie de solicitudes, y se ha trasladado al Área de Medio Ambiente y Movilidad la necesidad de creación y señalización de dos pasos de peatones, uno con semáforo, para regular y minimizar la interferencia entre el tráfico peatonal y el rodado, mejorando así la seguridad y accesibilidad peatonal.

Sin embargo, los comerciantes del entorno, con quienes la Junta Municipal mantiene una constante relación, no han solicitado otro tipo de medidas relacionadas con la próxima campaña navideña, y así nos los han hecho llegar. Ni comerciantes, ni vecinos.

Vamos a votar a favor de su proposición, ya que la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, toma nota de esta y se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias. Una vez que se tengan las conclusiones el Distrito se va a poner en contacto con los Grupos Políticos, y la Concejala cumplirá con su compromiso adquirido en anteriores plenos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Me alegra la posición de voto del Partido Popular.

Queremos entregar el informe, lo hemos comentado en la Junta de Portavoces, para que se lo hagan llegar a los órganos competentes.

Lo que queríamos es que, efectivamente, a ver si para esta campaña de Navidad, faltan cuarenta y cinco días aproximadamente, ahí aparece un informe bastante detallado sobre lo que se podría hacer, incluso plazas de aparcamiento alternativas a la movilidad. Creo que tenemos, relativamente, poco tiempo, pero hay que intentarlo, vamos a darle una vuelta.

El pasado mes de septiembre se aprobó una iniciativa sobre dos calles y, afortunadamente, yo ya he transitado por esas calles que han cambiado el sentido. Si realmente hay interés y ganas, vamos a darles una alegría.

Respecto al tema de comerciantes, yo he hablado esta semana con muchísimos comercios de La Laguna y están todos a favor de ello, todos, incluso la Asociación de Galería Comercial La Laguna. En cuanto a los vecinos, imagino que mantienen la misma posición respecto a hace año y medio.

Otro tema es que la calle La Laguna, desde hace años, ocho o diez años, ya se habló de hacer algún tipo de actuaciones sobre esa calle; luego se reformó, en esa época se ensancharon las aceras, se eliminó una línea de aparcamiento y el autobús, el 17, dejó de pasar por allí. No es una cosa de ahora, llevan más de diez o doce años detrás de ello.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Dado que están ustedes de acuerdo, el Partido Popular y UPyD, será una manifestación de la mesa camilla que se está practicando últimamente. Les gusta hablar de estas cosas, de estudios, de aceras, de bolardos, pero a ustedes no les gusta hablar de cosas que afectan a la salud de las personas.

Nos han rechazado dos iniciativas que hemos presentado, aduciendo carácter legal, cuando se ceñían las dos al distrito de Carabanchel. Una relativa al tema de las marquesinas, la ciudad amable, etc., y su costo, el cambio de marquesinas de autobuses, y otra sobre los centros de salud y el ébola.

Una iniciativa, me voy a ceñir a esta última, sobre el asunto de la dotación que tienen los centros de salud de Carabanchel para poder defender a los sanitarios y a los usuarios de estos centros de una posible contaminación por ébola. Era una moción sencilla, que lo único que pretendía era que la Junta Municipal se dirigiera a la Concejalía y a la Consejería de Sanidad de ambas administraciones, recabando información.

Una cosa tan sencilla como eso, no la han admitido. ¿Por qué? Evidentemente, porque si tenemos que hablar de eso habría que hablar de la Ministra, Sra. Mato, y del Consejero, Javier Gutiérrez. Evidentemente, ustedes intentan evitar que hablemos los demás de cosas que ustedes mismos saben que están mal hechas.

Nos parece que no es de recibo que una cosa sencilla, como es pedir información, que es casi lo mismo que esta proposición de UPyD, que se analicen como mejorar la movilidad, pedíamos información. Ustedes no lo han hecho, no quieren que se hable de eso. Ustedes sabrán, porque desde luego vamos a seguir hablando los demás porque nos preocupa, y mucho, la salud de nuestros vecinos y vecinas de Carabanchel, y por extensión, evidentemente, de Madrid. Hablar de eso significaría hablar de la salud pública y de la sanidad privada, del desmantelamiento del Carlos III, etc.

Por tanto, ustedes mismos aparecen ante la sociedad con una forma de actuar, de que no quieren defender los derechos, y algún día, eso, ustedes lo pagarán.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Decirle a D. Jorge que nadie impide hablar de nada. Usted puede hablar perfectamente, pero yo creo que el foro en el que usted estaría mucho más cómodo para trasladar esto es en el foro que compete. Estoy convencida que usted sería muy bien recibido en el foro de la Asamblea de Madrid, que es el foro donde se hablan esos temas. Aquí nos preocupamos de las cuestiones que afectan a nuestros vecinos más inmediatos, como son los pequeños comerciantes que nos preocupan mucho.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: ¿No les preocupa la salud de nuestros vecinos?

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: No es el foro éste en el que se habla, éste no es el foro de salud. El foro de salud es el órgano competente.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: No hablaremos nunca de salud en este Pleno.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Bienvenidos a los nuevos Vocales del Partido Popular, les deseamos que en este corto período tengan la ocasión de realizar un buen trabajo. Nos sorprende que sea su grupo el que realiza los cambios, porque había una propuesta sobre la mesa a principios de legislatura y no hemos tenido ocasión de constatarlo, pero como no tiene que ver con nosotros, allá cada uno con sus compromiso.

Dicho esto, esta iniciativa cuando empezamos a leerla, pensábamos que era una iniciativa positiva, hablaba del comercio de proximidad, hablaba en general del distrito y nosotros, de repente, nos sentimos muy identificados. El mes pasado trajimos una iniciativa sobre General Ricardos, un eje comercial altamente deprimido; hemos traído iniciativas sobre la calle Antonio López, donde solamente basta darse un paseo por la galería de alimentación, no es muy largo porque están casi todos los puestos cerrados. Hemos planteado iniciativas sobre el comercio en Carabanchel Alto.

Seguimos leyendo, y vemos que no es Carabanchel. Estamos hablando, otra vez, de un eje. Se nos dice, además, que la propuesta es para dinamizar el empleo. Dificilmente se dinamiza el empleo en un establecimiento de menos de 200 m² donde están cubiertas las plazas. Los que paseamos por allí, por lo menos yo, no he tenido ocasión de ver un cartel de “Se precisa dependiente”. Eso, no lo he visto.

Además, dice “se crea empleo”. Y ahí entra la diferenciación entre las propuestas de UPyD y el Grupo Municipal Socialista. Para nosotros empleo no es un contrato de dos horas al día, tres días al mes, que es lo que duran las Navidades. Para nosotros el empleo es algo de calidad, estable, con unos derechos, con una retribución adecuada, etc.

Por tanto, llamar empleo a unos puestos de trabajo durante unas horas, unos días determinados del año, yo creo que es un flaco favor a la relación laboral. Allá cada uno con sus circunstancias.

Luego, ha habido otra serie de acusaciones de si estamos, si no estamos, cuando se entra en otro problema diferente, pero que sí que afecta al comercio: el problema de la ocupación de la vía pública por la venta ilegal. Nosotros, eso, no lo hemos detectado solamente en Carabanchel. Sabemos, además que no es una competencia específica de esta Junta Municipal, porque como tiene tan pocas eso

se sabe rápidamente las que tienen las Juntas Municipales, y lo hemos llevado al Pleno del Ayuntamiento.

Desde el Grupo Municipal esto nos sirve para poner en valor otras cuestiones. Nosotros nos reunimos constante y permanentemente con el tejido asociativo y también, específicamente, con el tejido de comerciantes de Carabanchel y de Madrid.

Tienes ustedes la posibilidad de que yo les narre cómo lo hacemos activamente, porque soy el Portavoz de Economía del Grupo Municipal Socialista, y les digo que de hecho hemos celebrado específicamente unas jornadas *ad hoc* de comercio, en la Casa de la Panadería, donde tuvimos más de 100 representantes de Asociaciones de Comerciantes, donde nos planteaban la caída, de hecho hoy hemos denunciado la caída del comercio en la ciudad de Madrid, donde se manifiesta más concretamente es en Carabanchel. Ustedes lo saben, porque se lo hemos trasladado, el número de establecimientos que hay cerrados en la calle mayor del distrito, el eje comercial de General Ricardos.

En esa situación, lo que nos sorprende es que se nos plantee que se peatonalice una zona donde está el 90% de los comercios funcionando para dinamizar el comercio. Entiendo que se plantee para incrementar volumen de ventas, incrementar beneficios, pero para incrementar puestos de trabajo y comercio, no; para incrementar volumen de ventas, sí.

Luego se dice “no, es que no afecta, porque no hay aparcamientos en esa calle”. En el informe, cuando se ve por encima, se habla de zonas de residentes.

La propuesta es llenar el entorno de carteles. Los carteles les recuerdo que se ponen en las aceras, con lo cual, si pedimos facilitar el tránsito de los peatones estamos cayendo en una contradicción poniendo obstáculos. Se dice, además, que se permita entrar a los residentes, pero ¿en horas de comercio?, ¿cuándo el comercio está funcionando, no pueden entrar?. Y los que no son residentes y atraviesan desde la Oca para ir a su domicilio para ir a Vía Carpetana, ¿qué hacemos con ellos?. Aquí, ¿hay que hablar solo con los comerciantes, o hay que hablar con los residentes también?

Es un problema integral. En General Ricardos, por facilitar el negocio y el crecimiento comercial, y el tránsito de los consumidores y peatones se ampliaron las calles, nos costó dos millones de euros a los ciudadanos. Tras la ampliación de las calles, medio millón de euros de un Plan de Dinamización del Pequeño Comercio. Consecuencia: el comercio ha ido menguando en esa calle.

Con lo cual, a nosotros esto nos parece que responde a unos intereses específicos, no lo vemos claro. Saben que estamos en contra de los estudios, porque, además, si pedimos un estudio ahora para navidades, yo preguntaba en Junta de Portavoces, para navidades ¿de qué año?. Ya saben ustedes como son los estudios que hace el Ayuntamiento de Madrid y, sobre todo, cuando cae en el Área de Movilidad. Por tanto, salvo que nos lo aclaren en la intervención del Partido Popular y nos den más datos, nosotros esto no lo vemos claro.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Aunque los comerciantes no hayan solicitado medidas relacionadas, excepto el tema de los pasos de peatones, no han solicitado lo que propone el Grupo de UPyD, nosotros vemos conveniente que, efectivamente, los técnicos competentes analicen y estudien la propuesta en beneficio de fomentar la actividad comercial, consolidando sobre todo el período navideño.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con la abstención de los cinco miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

3. Proposición nº 2014/1026163 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes a que realicen los estudios necesarios para mejorar la movilidad en la calle Patrimonio de la Humanidad esquina Salvador Allende así como señalar el paso de peatones existente en Avenida de Carabanchel Alto nº 34-36 (junto metro) con la instalación de señales luminosas tipo S13.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** En este caso volvemos a traer a Pleno otra iniciativa de movilidad, en dos zonas muy concretas que pensamos necesitan mejorar.

La primera de ellas es la intersección de la calle Patrimonio de la Humanidad con Salvador Allende, en este caso les vamos a mostrar varias fotos de la zona, en la que se ve como se satura habitualmente este tramo especialmente a las horas de entradas y salidas de los colegios. Además, comentar que en otras horas, por la tarde, en otros horarios que hay menor afluencia de vehículos, los vehículos que por allí transitan lo realizan a velocidad excesiva.

Es más, la calle Patrimonio de la Humanidad, es una calle paralela a la Avenida de La Peseta que sirve de desahogo, y no hay apenas semáforos, y la gente la utiliza hasta llegar debajo del todo. Hacen un pequeños giro y lo que ocurre es que la gente que está cruzando un paso de peatones, puede ser un tanto peligroso. Pensamos que se podría poner algún semáforo, algún tipo de paso de peatones elevados, pero viendo los costes que podrían ser elevados, creemos, sin ser técnicos, que cambiando el orden de prioridades en estas dos calles a lo mejor se podría solucionar. Si quieren, adjunto un pequeño plano, es una cosa muy sencilla, pero pensamos que podría solucionar algo.

Por otro lado, quería hablar del paso de peatones de la Avenida de Carabanchel Alto. La Avenida de Carabanchel Alto ya de por sí tiene muchísimo tráfico; está junto a este paso de peatones la parada del Metro, hace curva, hay una pequeña rampa y yo creo que sí que sería interesante instalar aquí las señales luminosas tipo S13, que ya se están instalando en varios sitios del distrito.

Aprovechando que se está pidiendo su instalación, recordar que en el pleno de abril de 2014 se aprobó realizar los estudios necesarios con el fin de mejorar la visibilidad de otros pasos de peatones, en otras calles como Belzunegui, Zaida, Jacinto Verdaguer, Joaquín Martín, le rogaríamos que avanzaran en este aspecto cara a la épocas invernales que entramos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Se toma nota de la problemática que nos plantean en su proposición. De esta manera se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado, que analice todas las circunstancias que puedan producirse en estos enclaves.

Es importante mejorar la movilidad en la calle Patrimonio de la Humanidad, esquina a Salvador Allende, así como señalizar el paso de peatones existente en la Avda. de Carabanchel Alto nº 34-36. Un vez tengamos este compromiso, el estudio y las conclusiones, se informará al distrito, a los Grupos Políticos, lo hará la Concejala Presidenta. Vamos a votar a favor de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Como otras veces, las cosas lógicas, yo creo que tiene su sentido, se debería hacer. Solamente les pido, como he comentado en la exposición de la iniciativa, que sea un poco breve, que no se dilate en el tiempo. El tema que he dicho de las señales S13 se han aprobado en abril, de 2014, han pasado ya seis meses. Vamos a intentar agilizar las cosas.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Buenas tardes, y especialmente a los vecinos que se han acercado un mes más al Pleno, a pesar del horario en el que el Ayuntamiento nos obliga a venir. Un horario, que dudo mucho que a la mayoría trabajadora de este barrio le venga nada bien.

En torno a la proposición que estamos tratando, me van a permitir que dado el poco contenido político que tiene esta iniciativa, que use el turno que tiene nuestro grupo para hacer una pequeña reflexión. Realmente, hemos visto que estas dos primeras iniciativas de UPyD las ha aprobado el Partido Popular, cosa realmente extraña en este Pleno; que se aprueben dos iniciativas políticas en el mismo Pleno, es algo realmente sorprendente.

Claro, si leemos atentamente estas iniciativas igual que el resto que presenta el grupo de Unión Progreso y Democracia, realmente no suponen ningún compromiso real la aprobación de estas propuestas. En todas, en su redacción, se pide que se haga un estudio, o que se analice, pero realmente están ustedes ahorrando un trabajo al Ayuntamiento increíble, porque este es el trabajo de los técnicos, no de los grupos municipales. Los grupos municipales, deben traer iniciativas de contenido político, porque es para eso para lo que nos han elegido los ciudadanos, no para hacer el trabajo que debería estar haciendo directamente el Ayuntamiento de Madrid. No hay nada más que ver las iniciativas que ustedes nos traen a este Pleno

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejala, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Nosotros estamos de acuerdo en poner el paso de peatones, instalar el sistema de señales luminosas. No sé si va a dar el ancho de la calle, en la Avenida de Carabanchel Alto, porque igual se cruza uno con el sentido contrario con el ancho que tiene en esa vía. Igual, lo que habría que hacer es acabar, precisamente, el PERI de la zona y solucionar el ancho y la comunicación.

En la primera parte, yo creo que no es necesario. Vamos a votar a favor, de lo que pide UPyD, pero creo que no es necesario mejorar la movilidad. Se lo explico: en el pecado lleva la penitencia. Usted acaba de afirmar que los vehículos cogen una ruta por Patrimonio de la Humanidad, para salir por otro lado, y adelantar tiempo; es decir, la movilidad es demasiado alta.

¿Por qué les digo esto? Se lo digo porque nosotros hemos traído ya iniciativas a este Pleno, que han sido aprobadas por el Partido Popular en relación a que el PAU de Carabanchel se utiliza como vía alternativa de velocidad en momentos de colapso de la M-40. Ha habido accidentes, ha habido vecinos que nos lo han demandado, lo hemos traído y se ha aprobado. No se ha instalado todavía.

¿Qué parte tiene las fotografías que ustedes exhiben?. Una fotografía es un momento determinado, no es una acción que se prolonga en el tiempo, y ese momento determinado lo que establece es la hora de entrada o de salida de los centros escolares. Ustedes saben que nosotros hemos sido muy exigentes y taxativos con este problema; no puede ser que llevemos el vehículo, yo soy padre, tengo dos hijos en edad escolar, hasta la puerta del colegio, del instituto, para que mi hijo según atraviesa la valla entre en la puerta, y colapsa la tercera fila.

Hemos pedido, no que se sancione, sino que se regule. Hay otros distritos, por ejemplo Puente de Vallecas, hay algunos colegios que Policía Municipal, dentro de los Agentes Tutores que tenemos, en las horas de entrada o salida, o hacerlo de manera alternativa y no comunicada, cuando llega el coche e intenta parar en doble o triple fila, automáticamente se le obliga a circular. Si tiene que aparcar y coger al niño y llevarle 100 metros más abajo, donde está bien aparcado, no hace falta hacer estudio de movilidad, porque la movilidad funciona y es demasiado alta y lo que tenemos que hacer es relajar la velocidad. Si relajamos la velocidad, vamos a quitar un tráfico que no es propio del distrito y que se utiliza, insisto, como vía alternativa de alta velocidad.

Por tanto, siendo contrarios a los estudios, porque en el siglo XXI está todo estudiado, lo que hay que hacer es tomar medidas, adoptemos las medidas adecuadas. Para que vean que no tenemos mala voluntad, vamos a votar con ustedes ya que el Partido Popular tiene esa buena voluntad con ustedes, y así conseguimos la unanimidad.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Trabajamos, sobre todo para mejorar las movilidad del distrito y la seguridad de nuestros peatones.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

4. Proposición nº 2014/1026248 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes a que realicen los trabajos necesarios para subsanar las deficiencias existentes en el sistema de recogida de aguas del alcantarillado en algunas zonas del barrio de Buena Vista y Puerta Bonita.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, D. Daniel Gómez Pérez: Si me permite, me gustaría contestar a D. Diego, de Izquierda Unida. Nosotros, realmente, estamos aquí como vocales vecinos y representamos a todos los habitantes de este distrito de Carabanchel. Nos sentimos muy orgullosos de que nuestras iniciativas valgan para mejorar la vida de todos los vecinos de Carabanchel, no de los que tengan un carnet de una formación política o sean afines a otra formación política.

Nosotros, por supuesto, claro que mantenemos los estudios y queremos hacer estudios, porque primero hay que estudiar el gasto que conlleva una iniciativa o lo que si se propone es viable. Nosotros, por eso lo queremos hacer, a lo mejor otras gastan primero y preguntan después. Nosotros no, primero estudiamos y luego si es viable se hace el gasto o las mejoras que se propongan.

Respecto a la iniciativa, varios vecinos de la zona de Carabanchel Alto, de la zona de Aguacate, se han puesto en contacto con nosotros porque hay muchas alcantarillas y muchos imbornales en esa zona, en las calles Zarzuela, Guayaba, Ciruela, Chirimoya, todo el entorno de la zona de Carabanchel Alto, de Aguacate, en la cual los imbornales están en muy mal estado y las correntías de agua no drenan. También es verdad que en este distrito este verano ha sido otoño, porque las hojas han estado perennes de un año a otro y los imbornales se han empozado.

Nosotros, como nos gusta hacer un informe, también traemos un informe que queremos adjuntar y lo que se puede ver es como hemos detectado 28 imbornales, casi la mayoría, los que todos están cegados completamente, todos llenos de hojas. Ya que el Canal de Isabel II, que es quien tendría que hacer esto y no lo hace, sí pedimos que desde esta Junta se inste al órgano para que acometa estas deficiencias.

También es verdad, todo sabemos que está zona está en alto y todas las aguas que bajan por la calle, creo que Carabanchel Bajo, cruza la Avenida de los Poblados y en la zona de la calle Dátil y calle Albox siempre está lleno de tierra, que viene por las correntías de agua de arriba. Con lo cual, nosotros lo que proponemos es que se mejore toda esta zona de alcantarillado.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón:** Al aparecer en la proposición, “algunas zonas” nosotros lo hemos tratado de forma genérica; no especificaban calles y demás.

Ya saben que el Canal de Isabel II es la empresa responsable de la realización de los trabajos de explotación de la red municipal de alcantarillado. Dentro de los trabajos de explotación que se realizan, se encuentra la limpieza y reconocimiento de la red de colectores y la limpieza de absorbaderos o imbornales, con un mantenimiento ordinario programado cada dos años. Según la programación, a finales del presente año se procederá a la limpieza de la red en el Distrito de Carabanchel.

No obstante, por supuesto, hay que se realizar una serie de limpieza extraordinarias cuando la situación lo requiere, así como actuaciones puntuales para la reparación o reposición de elementos sustraídos o deteriorados; como ha sido el caso de las 144 actuaciones efectuadas a lo largo del año 2014 en el Distrito.

No obstante la Dirección General de Zonas Verdes, limpieza y residuos lleva una labores de limpieza de barrido manual, barrido mixto y baldeo mixto que se realizan en estos barrios, se limpia la superficie de las rejillas de los imbornales para que no queden obstruidos por elementos orgánicos e inorgánicos. Se ha

realizado un muestreo por diferentes calles de estos barrios y no se ha detectado acumulación de suciedad en la superficie de las rejillas de entrada o imbornales para que fluya el agua, para que no haya obstrucción. De hecho, estos últimos días ha llovido bastante y no se han producido situaciones de atascos en estos absorbaderos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Mire que solemos ser concretos, pero en esta no hemos sido tan concretos y, a lo mejor, ha sido el fallo. No obstante, sí me gustaría adjuntar en el informe y que echara un vistazo la Sra. Concejala, porque hemos detectado en bastantes calles concretas donde están estas deficiencias, y si se pueden mejorar, aunque no se apruebe aquí la iniciativa, bienvenido para todos los vecinos.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales:** Las deficiencias que hay, no solamente en el distrito de Carabanchel sino en general en todo Madrid, es consecuencia de la dejadez del Ayuntamiento de Madrid en cuanto a los contratos integrales de limpieza de la ciudad.

Si no hay personal suficiente para proceder a la limpieza de los distritos, es evidente que situaciones como las que se denuncian en este punto 4 del orden del día, se irán reiterando más adelante en los próximos Plenos, porque a más agua más suciedad, se obstaculiza mucho más el drenaje de las aguas. Por lo tanto, es redundante el que traigamos aquí este asunto porque demuestra que no se está aplicando una normativa clara con las empresas que tienen el contrato.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane:** La iniciativa que presentan desde UPyD, es un poco premonitoria, porque sí que es verdad que da a entender que su gobierno hace aguas por todos lados. El problema que tenemos con el tema de subsanar las deficiencias del sistema de recogidas de aguas del alcantarillado, viene determinado por dos factores. Uno, la falta de mantenimiento e inversión que hace el Ayuntamiento de Madrid en el alcantarillado y en el mantenimiento de las vías de evacuación del agua, así como en el tema de la supresión, que ya denunciábamos desde el Grupo Socialista, del plan de recogida de la hoja.

Evidentemente, como ya llevan bastantes años sin realizar ese plan, sí que hay esos taponamientos que la Sra. Ocaña desconoce. Dice que no hay atascos en los absorbaderos, hace poco hemos sufrido, tanto esta semana, como hace dos o tres semanas antes de que llegara este veranillo corto que hemos tenido, todos los absorbaderos del distrito de Carabanchel estaban taponados. En la Avenida de Fátima, los absorbaderos estaban llenos de tierra del arrastre del Parque Eugenia de Montijo, que existe arriba.

Es más, todos hemos visto en prensa que hace dos semanas la estación del metro de Marqués de Vadillo tuvo que ser cortada y la gente salía con el agua por las rodillas. Si eso me dice usted que no es un problema de absorbaderos y que no existen esos atascos, es que la Sra. Ocaña sabe que está mintiendo.

Evidentemente, ustedes dicen que lo hacen bien y que no van a apoyar esta iniciativa porque no es concreta, y si es concreta tampoco la apoyan porque dicen que es una cosa puntual y que tampoco tiene sentido. Por lo tanto, hagamos lo que hagamos desde los grupos de la oposición, ustedes no ven más allá de sus propias narices.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa y consideramos que el tema del alcantarillado es un tema importante en la ciudad, como tantos otros que padecemos los vecinos y vecinas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Si dispone de las localizaciones concretas y nos lo hacen llegar, se remitirán con carácter de urgencia a la Dirección General mencionada. En ningún caso nuestro partido miente, nunca. La situación del distrito ustedes la ven de una manera, siempre la ven de la misma. No voy a entrar en más polémica. En relación a las empresas, hay un control absoluto para el cumplimiento del contrato; en todos los contratos hay un control absoluto sobre las empresas.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

5. Proposición nº 2014/1026287 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes a que realicen una campaña de información y/o vigilancia en el distrito de las deficiencias que puede tener el arbolado situado en fincas particulares y que sea susceptible de afectar al viario público en caso de accidentes.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Este es el tema candente en estos momentos en el distrito, todos los grupos de la oposición traemos iniciativas sobre este tema. El tema del arbolado, nosotros desde el 2013 lo hemos estado trayendo, realmente creo que llega a un punto de emergencia, más cuando han muerto personas.

Trajimos hace unos meses, dijimos que había árboles con estado de deficiencia en la calle Jura Real, y dos meses después cayó uno y destrozó un coche. Trajimos en la calle Época 3, donde un pino de altas dimensiones cayó en un patio público, menos mal que no pasó nada porque podía haber caído en la acera. Yo sé que desde el Ayuntamiento han tomado medidas, pero son a posteriori.

Yo no he conocido este problema en la ciudad hasta hace tres años, yo creo que ninguno de aquí. La política de recortes que ha habido, donde no se han podado los árboles en todo el distrito, ya sabemos que los distritos de la periferia que nos toca la peor parte, vemos que esto es un problema grave.

Nosotros hemos detectado en la calle Época 5, otro pino que si lo viera Newton cambiaría la ley de la gravedad, porque realmente está preparado para que se caiga en la calle. Dentro del campo del Hogar, hay un árbol que afecta a los vecinos de la calle Linares, que lo están podando ellos mismos, la parte que les afecta a su finca. En el colegio Isaac Peral, también hay árboles afectados con galeruca.

Creemos que hacer una campaña de vigilancia sobre esto, es prevenir para mejor, que nunca está mal. Ya han muerto personas, y que mueran personas que en una ciudad como Madrid porque se le cae un árbol puede ser un accidente, pero cuando mueren varias cuando todos los días se están cayendo árboles hay que tomar medidas, y tomar medidas drásticamente y no solo vale con los que están en la vía pública, porque todos nos afectan. Los que están en fincas particulares, colegios, etc, también tienen posibilidades de caerse, con lo cual habría que vigilar y es lo que proponemos con esta iniciativa.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Antes de pasar a responder, le voy a decir que me sigue pareciendo lo que le dije la otra vez, el que utilice los muertos habidos para hablar de esto.

No sé a qué Plenos vienen ustedes, no tengo ni idea; si no lo sabe usted, mal asunto porque es la segunda vez, lo dijo su compañero, que dice que aquí no se podan árboles. Les hemos dicho veinte veces los árboles que se han podado. En el acta, y la han aprobado ustedes, el acta del Pleno del día 10 de septiembre, “en relación con Carabanchel está prevista la poda 403 unidades de arbolado de alineación en calle, y 645 unidades de arbolado en zonas verdes”. Por favor, no vuelvan a decirnos que no se están podando árboles. Si quiere el acta, tengo aquí la copia.

Efectivamente, los distritos somos uno de los órganos competentes para autorizar la poda o tala de arbolado en fincas privadas. Previamente hay que hacer informe preceptivo y vinculante del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que es éste el órgano especializado en esta materia.

En todo caso, hay una cosa importante que recordarles, es que la responsabilidad sobre dicho arbolado en terrenos privados recae sobre el titular de los mismos, y que este deberá someterse a las obligaciones impuestas por la normativa de aplicación. En concreto la normativa, hay unas Normas Urbanísticas y, el Libro IV de la vigente “Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano” (ANM1985/3).

Esta Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano de 1985 dice lo siguiente en los artículos de 198 y 199, del Título III:

“Todos los propietarios de zonas verdes están obligados a mantenerlas en buen estado de conservación, siendo por su cuenta los gastos que ello ocasione.

Los árboles y arbustos que integren las zonas verdes serán podados adecuadamente en la medida en que la falta de esta operación pueda suponer un detrimento en el vigor vegetativo, un aumento de la susceptibilidad al ataque de plagas y enfermedades o un peligro de caída de ramas secas”.

En este sentido, el Distrito actúa de la siguiente manera. Tanto los servicios técnicos como los auxiliares de vías públicas ejecutan sus funciones entre las que se encuentra la de realizar inspecciones, y si detectan la existencia de algún árbol o zona verde de titularidad privada que puedan requerir de alguna actuación, dan traslado al Área de Medio Ambiente para que emita el correspondiente informe. Eso se llama preventivo, no reactivo.

Dicha Área por distintas vías puede recibir la petición de emisión de informe preceptivo y vinculante, ya sea una solicitud, una iniciativa de AVISA2, una incidencia de sugerencias y reclamaciones, de cualquier vecino, incluso suya si lo están detectando ustedes.

En 2013, se autorizaron 82 podas en este distrito y 17 talas en zonas privadas. Siguiente año, 2014, autorizadas 52 podas y 10 talas.

Como ven lo que ustedes sugieren en su proposición, se encuentra perfectamente regulado por la Ordenanza Municipal y ello implica que todos los titulares de zonas verdes privadas deben estar oportunamente informados sobre su existencia dado que es para ellos de obligado cumplimiento, independientemente de la actitud preventiva y preactiva que efectúan los técnicos para evitar cualquier tipo de desgracias.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez:** Nosotros no utilizamos los muertos, nosotros nos hacemos eco de una noticia, que han muerto personas. Otra cosa es la opinión que demos sobre ella, es la diferencia entre una noticia y una opinión.

Ustedes también aprueban actas. Igual que nosotros las aprobamos, ustedes también. Se aprobó una poda en el 2013 en la Colonia La Prensa, creo que a día de hoy no está hecha.

Si usted me dice que la poda de los árboles está bien, que los árboles están, ¿por qué lo traemos todos los grupos de la oposición?. Algo habrá pasado; ¿no hay noticias todos los días sobre caídas de ramas?. Lo estamos viviendo todos los días en la prensa. Me podrá decir otra cosa, pero no que eso no es una noticia y que no es un tema candente.

Nosotros creemos que no es suficiente lo que están haciendo, y creemos que con una medida de emergencia, como es ahora el tema de los árboles, que estamos en estado de emergencia con este tema, por eso lo traemos todos los grupos de la oposición que se tomen medidas reactivas. Por eso lo traemos, y creemos que es un tema de urgencia. Es obvio, y nos reiteramos en la primera intervención.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco:** D. Daniel, decía usted en su primera intervención que en tres años, los que lleva usted aquí, no hemos conocido un estado del viario y de las zonas verdes tan desastroso como ahora.

Efectivamente, pero es que hace tres años no existía la modalidad de los contratos integrales que ahora mismo rigen en la prestación del servicio de limpieza viaria y zonas verdes. Se trata, como hemos dicho muchas veces, de un modelo de contratación y prestación de servicios que está primando por encima de todo la rebaja económica que hace la empresa, por encima de la calidad o recursos humanos que se van a usar en esos servicios. Eso, es evidente que va a haber un retroceso en la limpieza de nuestras calles y en la calidad del cuidado de nuestras zonas verdes.

En cuanto a la proposición que ustedes nos traen, sin que sirva de precedente, me tengo que remitir a las palabras de D. Alberto, del Grupo Popular: en esta materia en el cuidado de zonas verdes particulares hay una legislación, una

legislación que el Ayuntamiento tiene que velar porque se cumpla. En su proposición, lo que veo que habría que hacer es pedir que se cumpla, en los casos que no se esté cumpliendo esa normativa, pero no veo que haya que hacer una campaña de información porque los propietarios que tengan arbolado en sus terrenos tienen que saber que tienen que cuidarlo, y si no lo cumplen el Ayuntamiento debe obligarles a que así sea.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: En relación a la propuesta, a nosotros hay dos cosas de la propuesta que nos chirrían un poco. Parte de ella habla del tema de los solares privados, a nosotros nos preocupa bastante más lo público, por eso hemos presentado la iniciativa del punto 9 que engloba de manera mucho más global y contundente el tema del problema de arbolado y se trata de manera transversas, ya que afecta a bastante áreas del Ayuntamiento de Madrid.

Pero más nos preocupa el tema de la campaña de información. Es decir, no habría que hacer una campaña de información si se cumpliera la normativa municipal. La normativa municipal, como muy bien ha dicho el Sr. Retana, es de obligado cumplimiento del titular del solar para mantenerlo en el mejor estado, pero también se ha olvidado decir que es también de obligado cumplimiento de la Junta Municipal velar porque esos solares estén en buen estado, que es lo que ustedes no hacen y hacen su dejación de funciones. Sí que es verdad que me lo va a volver a repetir; 2014, 52 podas; en 2013, 84 podas. No se preocupe, que todo eso queda grabado para los archivos del Grupo Socialista.

No les vamos a pedir a los ciudadanos que tengan sus solares en condiciones, cuando ustedes tienen las calles hechas un desastre. Habrá que dar ejemplo. Todos hemos visto, y se tratará más adelante, el tema del arbolado del distrito, el tema de los contratos de la recogida de basura, etc. Pedir a la ciudadanía que mantenga sus solares en condiciones, que es una obligación, ustedes no lo hacen, pero también es una obligación tener las vías públicas en buenas condiciones y ustedes no lo hacen tampoco.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, en esta iniciativa nos vamos a tener que abstener dado que no entendemos que se tenga que gastar dinero en una campaña de información en algo que, evidentemente, hay que cumplir con la normativa. También nos chirrían un poco que solo se preocupen por el tema de los solares privados, y no se preocupen por el tema de las calles públicas.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Yo les repito, les vale para ustedes y para D. Francisco, sé que han tomado nota de que se han podado. Si no les parece a ustedes que entran dentro de sus funciones lo que están haciendo los técnicos municipales con carácter preventivo y proactivo, realizar inspecciones para indicar aquellos titulares que tienen que podar, esa es la parte. Esa es la parte que usted no ha escuchado y la que hace sospechar que no hace bien su trabajo mi grupo político, pero le estoy recordando que sí que lo hace.

También entiendo que ustedes utilicen el debate político para, incluso cercano a la demagogia, obtener votos o lo que les parezca oportuno. Pero les repito que no me parece bien lo que han hecho, y creo que ya se lo han dicho otros grupos políticos en este mismo foro.

Entiendo, cuando ustedes dicen que hagamos la campaña de información, que parece que los ciudadanos no hacen lo que tienen que hacer, o no se enteran o no tienen un grado de cultura suficiente para saber que tienen que cumplir la ley; y la tienen, la gente lo sabe. La gente sabe lo que tiene que hacer, sabe que hay leyes y las tienen que cumplir.

Una cosa importante, lo que realmente deben hacer los órganos competentes es hacer que se cumpla la ley por parte de los titulares, que es lo que hacemos con los técnicos nosotros. Cuando hay vecinos que nos comunican que hay alguna deficiencia en algún arbolado y hay que podarlo, se hace el estudio preceptivo, se dan instrucciones de poda y si no se poda se emite una sanción preceptiva.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con la abstención de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

6. Proposición nº 2014/10262487 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, interesando instar a los órganos competentes a que realicen un estudio para mejorar la movilidad del tráfico en el entorno de Marqués de Vadillo solucionando la saturación de la parada de taxis situada en la misma glorieta y que continuamente afecta al carril-bus de la calle del General Ricardos.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: No es la primera vez que traemos una iniciativa con respecto a Marqués de Vadillo. La verdad es que es una plaza en la que confluyen cuatro o cinco calles, y tiene una densidad muy alta de tráfico. Los que madrugamos mucho y tenemos que pasar por ahí, vemos como todos los días y a primera hora, y lo que son horas punta, hay un tráfico bastante denso y suele haber bastante atasco.

Hacemos mucha referencia a la parada de taxis, porque cuando hay policía se multa cuando hay exceso de taxis que pueden entrar en la parada, pero cuando se van, vuelven a acumularse taxis y eso hace que el carril bus que baja por General Ricardos los autobuses o vehículos que bajen por él tienen que maniobrar y hacer un pequeño cuello de botella.

Realmente, lo que pretendemos con esta iniciativa es ver qué soluciones podríamos dar a esa parada. No sé si la solución, y si lo que podría hacerse, es hacer una parada de taxis como la que hay en la Plaza de Aluche, que es más hacia adentro y la tiene bien delimitado por bordillos. Aquí realmente lo que hay es una señalización horizontal, que todo el mundo se la salta a la torera. No sabemos que

otras soluciones pueden hallar los técnicos, pero sí creemos que ahí es un punto negro dentro de nuestro distrito y que se podría mejorar.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Serán los técnicos los que determinen la situación. Tomándose nota de la problemática se va a aprobar la proposición, efectuando un estudio pormenorizado.

En relación a la propuesta, y a pesar de que la Unidad Integral de Policía Municipal del Distrito informa que no se ha considerado que sea una zona de especiales problemas que afecten a la movilidad y que la parada de taxi a la que hacen alusión, tampoco ocasiona saturación que afecte al carril bus de la calle General Ricardos. También, en contacto con la Asociación de Radio Taxi Madrid, a quienes nos hemos dirigido para conocer su valoración, tampoco comparten dichos problemas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Nosotros lo observamos muy a menudo, y hay muchísima gente la que lo dice con respecto a esa parada de taxi. Realmente, pasa la policía pone la multa, o hace que los coches que están fuera de la ocupación los echa fuera, pero realmente en cuanto se va la policía vuelve a haber taxis y en el carril-bus siempre tiene que hacer maniobra el autobús que baje por General Ricardos, porque llega hasta ese carril-bus la parada. Si nos la aprueban, serán los técnicos. Encantado.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Compañero Diego, te has equivocado. No eran dos, sino tres, de cinco proposiciones de UPyD las que han sido aprobadas por el Partido Popular. Evidentemente, son estudios, investiguemos, promovemos,....

Si esa es la política en esta Junta Municipal, los vecinos de Carabanchel verán que en el estudio se emplea esfuerzo, tiempo, dinero y no se resuelven los problemas. Por tanto, señores del Partido Popular, cuando ustedes aprueben algo de enjundia, algo importante, como algunas veces planteamos aquí la oposición, estarán ustedes atendiendo a las reivindicaciones de los vecinos, pero si se aprueba siempre un estudio, una investigación, o vamos a promover una campaña de información ...

Esta proposición que han presentado, el punto 6, no se sostiene. Si hay una parada de taxi, que la hay marcada de una forma determinada, es así, no hay vuelta de hoja. Por lo tanto, esa plaza, tal como está la movilidad, desembocando en una red como es la Calle-30, mal llamada, con todo el tráfico de General Ricardos, ustedes no pueden decir que van a aprobar hacer un estudio. El problema es de movilidad de toda la ciudad.

Ustedes están primando que entren los coches en el centro, están primando todo el concepto peor de la movilidad en la ciudad, cuando el transporte público es lo que hay que primar. Si se primase el transporte público y se cerrase la almendra central, ya veríamos si entran o no entran coches .

Felicitar a los de UPyD, porque de cinco propuestas que le aprueben tres, eso es de record Guinness y pasará a la historia.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**. Dar la bienvenida a los nuevos vocales del Partido Popular. Estábamos

hablando en diferentes puntos sobre el tema de movilidad, y hacer estudios concretitos, no voy a entrar en esa parte, ya saben cual es nuestra posición, pero manifestar que en nuestra opinión, la movilidad se estudia de una manera integral.

No creemos en esas pequeñas partes, sino en un plan integral de movilidad por distritos o de toda la ciudad. Es algo que quería dejar presente, y está pendiente en el Ayuntamiento de Madrid de que se haga de una manera seria. Ese tipo de cosas, un poco particulares, nos parece un poco extraño

Quería recordar algunas cosas. Yo creo que la situación de esta Glorieta de Marqués de Vadillo se nos olvidan algunas cosas de por qué está así. Se remonta a la etapa faraónica del ex, del varias veces ex, Sr. Ruiz Gallardón. No se acuerdan de cómo estaba antes la glorieta y cómo estaba la parada de taxis, estaba de otra manera y nunca ha habido problemas ahí. No había problemas, se metía hacia adentro y por eso no sé si habrá que hacer estudio o no, porque ahora caben solo tres taxis.

Caben solo tres taxis, esta mañana he estado viéndolo, se ponen a la inversa, pero estaba de otra manera; ahí ha habido un derroche en su momento, me ha extrañado que UPyD no hable de lo que fue ese derroche, que creo que es su especialidad. Estaba de otra manera, se hizo una serie de obras, pero estaba metido hacia dentro y no había problemas. Es una parada de taxis que funciona, que tiene movimiento. Se nos olvida que los taxis son servicio público, por eso llevan tanto adelante como atrás "SP", de servicio público.

Yo creo que hay que dar algún tipo de solución, pero no sé si es el carril -bus el más afectado o los que vienen de la M-30, o Calle-30, que son la parte que más atasca a la hora de hacer el giro. Me parece que hay que andar con cuidado con el sector del taxi.

Quería hacer una reflexión, porque el taxi está sufriendo un ataque grande por parte del Ayuntamiento de Madrid, está sufriendo competencia desleal, toda una serie de temas y en un momento en el que está complicado para ellos yo creo que habría que hacer algo, porque ahí caben más taxis. Además, las paradas de taxis, se nos olvida, sirven para que circulen menos esos vehículos. Es un tema que también ayuda a la calidad del aire, del tema ambiental. En muchas ciudades, los taxis están permanentemente en sitios establecidos. Por eso me parece que las paradas de taxis son importantes, y podría haber ahí un espacio para que cupieran más.

Luego, preocuparnos por todo lo que es el transporte público. Me ha extrañado que en proposiciones de Plenos anteriores, perdón porque se lo diga, UPyD también se abstuvieron en alguna proposición en defensa de las líneas de autobuses. Seguramente el sector de autobuses de la EMT puede tener alguna dificultad en los servicios, pero no creo que sea su problema más grande el giro en Marqués de Vadillo.

Por ello, nos parece que no hay que hacer un estudio, lo han planteado como ese tipo de solución. Volver a la situación en la que estaba esa parada de taxis hace unos años, eso se empeoró después cuando se hizo la rehabilitación de esa glorieta, no estaba la Concejala, pero estaba de otra manera, no había ese tipo de problema y cabían más taxis, cabían muchos más taxis. Los que vivimos en la zona lo

sabemos, estaba planteado de otra manera. Se hizo una obra y empeoró la situación.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Es muy importante, sea el Área que sea, siempre que se presenta un problema estudiarlo, evaluarlo, tomar una serie de medidas y solucionarlo.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto en contra de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto a favor de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

7. Proposición nº 2014/1028819 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel a la ejecución presupuestaria completa, especialmente en materia de servicios sociales, de acuerdo con los presupuestos aprobados por el Ayuntamiento de Madrid durante los años 2013, 2014 y siguientes.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Saben que los servicios sociales son un elemento de debate permanente en este Pleno, al igual que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros en política social, incluso hemos llevado unas propuestas de equipamientos; aquí hay unas vecinas representantes del Barrio de Opañel, vecinos de Arroyo de Opañel, donde había una propuesta de equipamientos sociales y quiero mencionarlas porque no quiero que se olvide la lucha y los compromisos sobre los que se está trabajando por parte de los vecinos y del Ayuntamiento de Madrid, y espero que por parte del nuevo Arzobispo de Madrid.

¿Por qué esta iniciativa? En el mes de noviembre del año pasado tuvimos ocasión de debatir los presupuestos del distrito. Quiero recordarles la intervención de este representante del Grupo Socialista, donde les dijimos que podíamos debatir si eran churras o eran merinas, pero que al final los presupuestos no se ejecutarían.

Hoy, lamentablemente tengo que traer a recordatorio el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid, donde denunciamos, y nadie pudo negarlo, que lo que habíamos hecho era haberle devuelto el recorrido de ayudas a domicilio, o servicio de ayuda a domicilio, servicios sociales. Partidas de este Junta de Distrito han sido trasladadas al fondo de contingencia; un fondo, nuestro Portavoz en el último Pleno así lo denunció, que de los veintiún distritos ha ido recaudando para sumar cerca de 75 millones de euros.

En el distrito de Carabanchel este año nos ha tocado la lotería, porque hemos aportado 2.056.783, 43 € de la partida destinada a servicios sociales que se

ha ido a ese fondo. ¿Cuál es el fin de ese fondo? El fin de ese fondo, no es, ni más ni menos, que pagar la deuda a los bancos. Por eso se hace el traspaso, se le da el dinero a los bancos, se celebra la Junta de Gobierno y dicen “hemos superado la crisis, ya hemos superado el Plan de Estabilidad, ya no estamos intervenidos”, cuando no es cierto.

Pero, en el hipotético caso que fuese cierto, en primer lugar hemos incumplido un acuerdo plenario. El acuerdo plenario es el que se celebra en diciembre, unos días antes de Navidad donde se aprueban los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid. Si se elevan unos presupuestos y se aprueban, esos presupuestos tienen que ejecutarse. Por eso nosotros dijimos que eran ficticios, y la prueba es hoy: no se han ejecutado y se han derivado a Hacienda para pagar a los bancos.

Estoy hablando de 2014, pero es que en 2013, Sra. Presidenta, también la misma partida de servicio a ayuda a domicilio correspondiente al distrito de Carabanchel, transferimos un 1.273.545, 33€. Por tanto, nosotros entendemos que para ayudar a la labor de la dirección del equipo de gobierno de esta Junta Municipal, constituido, conformado por la Presidenta y por la Gerente que son las que tienen que ejecutar los presupuestos del distrito, ustedes necesitan de un acuerdo de este Pleno, que las haga fortalecerse y reforzarse cuando vayan a las áreas a decir “no, miren ustedes, a mí me parece muy bien que ustedes necesiten para pagar a los bancos, pero yo me he presentado y defendido en el presupuesto de Carabanchel que estos eran los presupuestos que iba a ejecutar, y usted no me los va a cambiar, y mucho menos para quitar la ayuda a los más necesitados y dárselo a los bancos”.

Esa herramienta, el problema que tenemos en estos momentos y en estas circunstancias, es que con las competencias que tenemos y el poder que tiene el equipo de gobierno, usted no lo puede hacer. Por tanto, queremos que entienda la iniciativa en sentido positivo, y no en sentido destructivo, y con este acuerdo plenario la próxima vez que lo intenten, si les toca intentarlo, pueda decir que no, que es un acuerdo plenario.

En cualquiera de los caso, que sirva de tirón de orejas, porque ya es irreversible, al equipo del gobierno y a la Delegada de Hacienda ante la elaboración de los próximos presupuestos, cuyo borrador estamos trabajando en él.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: La Junta Municipal de Carabanchel ejecuta los presupuestos siempre de la mejor y más completa forma posible, y si en algo pone especial sensibilidad esta Junta es, precisamente, en lo tocante a los presupuestos de los servicios sociales.

No es la primera vez que hemos expuesto que Carabanchel es el distrito con mayor presupuesto social, y que hemos recibido del Área de Familia y Servicios Sociales reiterados incrementos del presupuesto en función de las necesidades existentes.

Ninguna persona o familia, que a juicio de los asistentes sociales de este distrito requieran alguna ayuda o prestación social se ha quedado sin recibirla, y no existe lista de espera en este sentido, lo que indica que todos los casos son atendidos.

Se realizan unas previsiones de máximos en el presupuesto, para que nunca falte y pueda atenderse todos los casos, pero puede darse la circunstancia de que la

estimación sobrepase las necesidades reales, y es en estos caos cuando no se ejecuta completamente una partida presupuestaria pero dejándoles muy claro que esta situación se produce una vez haya sido cubiertas todas las demandas. De hecho, ejecutamos no solo nuestro presupuesto sino que, además, precisamente durante el año 2013/2014, se han hecho transferencias a nuestras partidas por lo que hemos ejecutado más presupuesto.

No obstante, la naturaleza de algunos servicios nos obliga a realizar una estimación que garantice cualquier necesidad que le pueda surgir al usuario. Esta necesidad imprevista puede surgir o no, pero si fuera así se podría atender sin demora y si no se produce, las cuantías que no son utilizadas para este fin se destinan a cubrir otras necesidades.

No entendemos justificada su proposición, y por tanto no vamos a votar a favor. Además, en breve, tendremos oportunidad de debatir esto largo y tendido sobre estos presupuestos en el Pleno extraordinario de diciembre.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: Antes de entrar en la iniciativa, comentar que el tema de los estudios es necesario en nuestro país. Este país está arruinado por aeropuertos inútiles, cerrados; tenemos en Alcorcón un circo allí montado; en Madrid tenemos una Caja Mágica. Si se hubieran hecho estudios reales de los gastos, no solo en Madrid, en la comunidad valenciana, en Andalucía....Este país está lleno de setas que han desparramado dinero. Si se hubieran pensado bien las cosas no estaríamos arruinados, como está este país de deuda, desde arriba hasta abajo.

Me sorprende que el Partido Socialista haya traído esta iniciativa. Me sorprende, porque me hubiera gustado que hubiera sido una pregunta, una pregunta fechada en algo concreto, que hubiera dicho "hasta el día 30 de octubre, queremos saber qué importe hay, qué disponibilidad de dinero". Nada más, ahora mismo esto es lanzar un balón de decir vamos a gastar todo. Me parece muy bien, lógicamente, pero yo creo que más que una proposición debería haber sido una pregunta.

Hay otro aspecto, viendo como otros años el Ayuntamiento de Madrid ha dedicado partidas de gastos sociales y atención a las personas mayores para pagar pleitos judiciales, como nosotros comentamos hace unos meses, que se gastaron 18 millones para pagar pleitos judiciales, algo no funciona.

Si viendo la que está cayendo a nivel social se descubre que este Ayuntamiento, hablo en general no solamente de esta Junta, esta Junta puede hacerlo bien, puede hacerlo mal, no voy a hablar solo de esta Junta, vamos a generalizar, viendo la que está cayendo no se gasta la partida de servicios sociales disponible es que algo funciona muy mal, y podría pensar lo que dije hace unos meses: puede ocurrir que los baremos que exigen a los ciudadanos para solicitar prestaciones sociales sean tan elevados que muchas familias no puedan acceder al los mismos, y al final queden por un lado presupuestos y por otro familias sin atender. Puede que por ahí haya algo de problema también.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Antes D^a Beatriz, en la intervención que ha tenido, ha defendido con énfasis que el Partido Popular no miente. Por si no lo sabe, le voy a recordar la

definición de la Real Academia de la Lengua que dice, mentira es la expresión o manifestación contraria a lo que se sabe, se cree o se piensa.

Por lo tanto, cuando la Alcaldesa, la Sra. Botella, presenta los presupuestos es consciente, sabe, cree que no va a cumplirlos. El Partido Popular miente en esos momentos a los ciudadanos. Hay una rueda de prensa y queda bonito decir que hemos incrementado los gastos sociales, en *equis* porcentaje, pero lo cierto es que el distrito de Carabanchel es el cuarto distrito que ha aportado más dinero a esa transferencia alegre de servicio de ayuda a domicilio, al capítulo 110, Créditos Globales y Fondo de Contingencia. Queda bonito: 1.273.545,33€, que se ha detraído, detraído, Sr. Muelas. No puede usted decir que hacemos los presupuestos por si acaso, y luego, como no se cubre, los bajamos, se ha detraído de la ayuda a domicilio.

Por tanto, es oportuna la proposición del Partido Socialista, como es oportuna nuestra pregunta que luego veremos más en detalle, etc., sobre no cumplimiento de los presupuestos y sí cumplir con los bancos, por el famoso artículo 135 de la Constitución que, desgraciadamente, el Partido Socialista firmó con ustedes.

Por tanto, los ciudadanos están cada día más cansados de que se adornen las mentiras con lacito rosa, o que no sepamos nada de lo que ocurre a nuestro alrededor, o que no sepamos que tenemos corruptelas, o que no sepamos que se criminaliza a una enfermera por contagiarse de ébola. Sí sabemos, y lo que sabemos es que se están llevando el dinero a espuestas, ¿para qué? Unos para unos bolsillos, y otros para pagar deuda a los bancos, que en definitiva es otro bolsillo más grande porque luego ese dinero se va fuera de España.

Por lo tanto, 1.200.000 € se han detraído de ayuda a domicilio de Carabanchel para pagar a los bancos. Esa es la verdad, lo demás es falsedad.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejales, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Primero, antes de entrar en el contenido, aclarar una información: para cualquier actuación de las Administraciones Públicas, para ejecutar cualquier edificio, cualquier infraestructura, cualquier obra pública es obligado por ley que vaya precedida de un informe. El problema es cómo se hacen los informes, por eso nosotros somos tan críticos a que se hagan informes por hacerse.

En segundo lugar, responder al Portavoz de UPyD cuando dice que se sorprende de esta iniciativa, lamento que se sorprenda, pero a mi no me extraña que se sorprenda y se lo voy a justificar. Si hubiese traído una pregunta, usted no habría intervenido y esto es fruto del debate. Las proposiciones son para dar posibilidad que intervengan todos los grupos políticos. Por lo tanto, de su sorpresa recojo su agradecimiento que ha podido intervenir, y eso es el debate.

En relación al planteamiento que hace el Portavoz del Partido Popular para justificar su rechazo a esta iniciativa. Sr. Muelas, entiendo que tenga que votar en contra, porque ustedes como tienen que pedir permiso al Área y le dicen qué hacemos, el Área les dice aquí hay que votar en contra, no tiene otra opción, porque la justificación que me ha dado es peregrina.

Dice “ejecutamos los presupuestos de la mejor y más completa forma posible”. Si me lo dice Cospedal, se lo justifico, porque es su forma de expresarse;

porque eso y no decir nada es lo mismo. Dice, “los ejecutamos de la mejor y más completa forma posible”, que es la que nos deja ejecutar. Ustedes pueden ejecutar los presupuestos como quieren; dice, “además los hemos incrementado, porque el Área ha derivado una parte presupuestaria a este Distrito”. Luego de sus presupuestos, donde dicen “hemos incrementado los presupuestos de Carabanchel”. Llegamos al 13%. No es cierto, porque sobre la marcha se lo van quitando, es que se lo quitan, no es que ustedes lo devuelvan.

No es que digan “lo hemos cubierto, y como nos sobra se lo vamos a dar”. Si nos sobrase, Sr. Muelas, dígame usted que entre dárselo e invertirlo en las necesidades del distrito ¿se lo daría? Le hago esa pregunta. Espero la respuesta.

Por tanto, la expresión “mejor y más completa forma posible”, lo que viene a decir es eso, es lo que podemos hacer. No podemos quedarnos con ello e invertirlo en Carabanchel, se lo tenemos que devolver.

Cuando dice “tenemos el mayor presupuesto”, le digo: efectivamente, somos el primer distrito, faltaría, pero lo que no dice es que tenemos el mayor recorte 2013/2014. Dice, “no hay ninguna familia que se haya quedado sin atención”. Efectivamente, y esto es lo de los pollos. Seguimos teniendo el mismo pollo que hace cuatro años, y a más tocan, pero el pollo es el mismo. ¿Usted sabe que se han recortado un millón de horas de atención domiciliaria en Madrid, y que el distrito con mayor recorte de horas ha sido el distrito de Carabanchel?

Dos mil once, usuarios de ayuda a domicilio del distrito en Carabanchel: 5.041, 10,3%; 2012, bajamos a 4.771, 10,5%; 2013, 5.365, el 10,3%. Incrementamos el número de personas, pero el porcentaje de ayuda es el mismo en partida presupuestaria. ¿Qué han hecho? Reducir el número de horas en ayuda domiciliaria a las personas beneficiarias. Por tanto, le vuelvo a decir, es lo de los pollos, y la que ha liado el pollito es de cuidado. ¿Por qué? Porque usted considera que una persona que tenía cinco horas de atención domiciliaria a la semana, o diez horas, le sobraba la atención y por eso se la recortamos o se la hemos concedido erróneamente. Creo que los técnicos son absolutos profesionales para conceder la atención que necesitan, lo que no son es absolutos profesionales para defender el recorte de partidas profesionales que redundan en los usuarios.

Por tanto, Sr. Muelas, usted tiene la obligación de decirme “es muy fuerte, pero me han dicho que diga que no”. Con esa pregunta que le he formulado, cuando me dé la respuesta no puede hacer otra cosa que votar a favor. Insisto, la filosofía de esta iniciativa no es ir en contra ni siquiera de Ana Botella, ni siquiera de Lola, Delegada de Servicios Sociales, es a favor. Es a favor, que lo recorten de otro sitio. Y en defensa del distrito le reformulo la pregunta, si sobra presupuesto de servicios sociales porque hemos ido a cotas mayores y usted dice que están todos los mayores de Carabanchel atendidos, atendidos en demasía, cuanto menos en suficiencia, ese dinero, ¿hay que devolverlo para que se le dé a los bancos, o nos lo quedamos en el distrito para necesidades del distrito?.

Una información más. Aquí se ha puesto sobre la mesa que se han destinado unos 70 millones de euros, creo recordar que es la cifra que ha dado, cuarenta, para costas judiciales y sanciones. Les aclaro, han sido 172 millones de euros. Una aberración, y es una aberración porque cuando nosotros decimos “mire usted, va a ser esto, puede ser esto, puede ser lo otro”, como atención a la Junta y como

atención ante los que automáticamente nos pisan, que son las Áreas de Gobierno, usted ha dicho “no, no, lo tenemos todo, no importa y no hace falta”.

Pues con usted, con su delito va la penitencia. Está en el momento de salvarlo; está en el momento de corregirlo porque sino habrá que decir públicamente que el Partido Popular a través de su Portavoz afirma que en Carabanchel sobra dinero para servicios sociales, y que ven con buenos ojos que se vaya a la partida de contingencias, para que de la partida de contingencia se dé dinero a los bancos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez:** Sr. Calles, no voy a entrar en su dilema, yo le voy a contestar. La diferencia presupuestaria entre lo estimado y lo contratado es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella.

En el mes de octubre del año en curso, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio. Además garantizando: La prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión que atiende tanto a las propuestas realizadas por nuestros Servicios Municipales de Atención Social Primaria como a todas las personas declaradas dependientes por la Comunidad Autónoma de Madrid, solucionando una evidente duplicidad entre las Administraciones; se mantiene la alta calidad de este Servicio, se atienden a más de 55.000 personas; que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos; que los servicios prestados se mantienen bien y con calidad; que en la gestión del servicio se producen más de 72.00 incidentes anuales, y estas incidencias se responden con rapidez y eficacia

En ningún caso se retraen recursos sociales para destinarlos al programa de créditos globales, lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico.

Por consiguiente el Ayuntamiento de Madrid, garantiza de una forma clara y veraz la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio a todos los madrileños, tanto dependientes como no dependientes. No le puedo contestar, porque yo estoy en el Partido Popular y no en el Partido Socialista.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

8. Proposición nº 2014/1028860 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid, para que realicen las gestiones precisas y eficaces ante la empresa adjudicataria de la conservación integral del parque y zona deportiva de la calle de La Verdad de Carabanchel, para que se suprima la situación de deterioro, suciedad, inseguridad y despropósito que padece esta zona del distrito. Hacemos especial hincapié en la necesaria intervención en la específica zona infantil, necesitada de una actuación urgente que adecue, modernice, repare, adecente y proteja el parque infantil para que los niños y niñas usuarios de esta zona cuenten con las máximas garantías y con unos equipamientos y unos juegos en perfecto estado de conservación.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Una vez más traemos a este Pleno un ejemplo del abandono que sufre este distrito. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones que, desde nuestra opinión, hay dejación, desidia, desgobierno. Lo decimos desde nuestra opinión.

He apuntado palabras que se han dicho en este Pleno que me preocupan, a nosotros, por lo menos a mí. Se habla de posiciones con orgullo, se habla desde posiciones desde las que se hacen eco de las noticias, ellos son los que conocen la zona. En cualquier caso, nosotros queremos hablar desde nuestra posición, con respeto y respetando a los demás, no diciendo lo que tienen que hacer.

En el Pleno anterior, trajimos un tema sobre el Parque de la Plaza de Cantoria. Nos contestaron que se habían adelantado, que habían empezado a hacer algo; no sé si en esta ocasión también harán alguna intervención de ese tipo. Ya sé que han puesto una fuente nueva recientemente, parece que reaccionan en cuanto nosotros, u otros grupos, ponen algún tipo de iniciativa.

En cualquier caso, este parque sufre, está en mal estado, habría que preocuparse por su mantenimiento, hay problemas de todo tipo: uso de actividades deportivas, convivencia, zonas verdes, suciedad.

Me voy a centrar en la zona infantil, y dependiendo de lo que contesten, les enseñaré alguna cosa también. Creo que debería acotarse la zona infantil; creo que hay zonas donde se mezcla lo de los perros con los niños, ha habido quejas de los vecinos y pueden acarrear algún tipo de problema sanitario, como ya ha habido. Habría que dar un tratamiento específico a esta zona infantil, y la proposición va en esa línea: que se mejore la situación y el estado de la zona infantil, y del resto de la zona en la calle La Verdad.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz Adjunta, **D^a Beatriz Ocaña Rincón**: Los servicios del Distrito han realizado una visita de inspección, con carácter general del estado de conservación actual de la zona infantil. Le voy a mostrar en qué estado se encuentra, en perfecto estado, la zona infantil. Creo que sobran las palabras. Está en perfecto estado, fechado el 29 de octubre.

En lo referente a la situación de deterioro, suciedad que ustedes aluden que se encuentran las zonas verdes del parque de la calle de La Verdad, les informo que el contrato integral en vigor incluye la limpieza. Les voy a mostrar en qué estado se encuentra. En perfecto estado, esto es muestra de que está en perfecto estado. No hay ninguna duda del esfuerzo. *D^a Beatriz muestra unas fotografías.*

A día de hoy, el estado general de zonas verdes del parque, instalaciones infantiles e instalaciones deportivas básicas es bueno, como pueden comprobar. No hay ninguna duda del enorme esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de Madrid y el Distrito, tanto en mantener, como renovar y poner en funcionamiento los equipamientos deportivos.

En el período 2003/2013 ha habido una inversión de casi 50 millones de euros. A día de hoy podemos afirmar que el estado general de las instalaciones deportivas es el adecuado para la práctica deportiva. No sin olvidar, que dado lo heterogéneo de sus características, la antigüedad de muchas de ellas, y la utilización intensiva a que se ven sometidas, ha sido preciso que desde el año 2003 se vengán ejecutando diversas actuaciones de conservación y mejora, a medida que la disponibilidad económica así lo ha posibilitado y a pesar de los frecuentes actos vandálicos que se producen en los equipamientos que están abiertos.

En lo relativo a la seguridad, la Unidad Integral de Policía del Distrito, nos informa que en esta zona no se producen problemas especialmente importantes de seguridad; coincidiendo con los fines de semana y las épocas de buen tiempo, se produce consumo de alcohol indebido en vía pública, habiéndose formulado durante los últimos 9 meses 21 denuncias por este motivo.

En este sentido Policía Municipal, tiene incluida esta zona en los operativos especiales de fin de semana, y en estos momentos se está ejerciendo un control especial, tanto en el control de consumo de alcohol, como en el de perros sueltos, sobre lo que también se han detectado algunos casos, interponiéndose cuatro denuncias, por permitir que los perros vayan sueltos en zonas fuera de las autorizadas.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** En primer lugar agradezco al Partido Socialista que vuelva a traer iniciativas localizadas en sitios muy concretos, como hace UPyD, en este sentido estamos avanzando. Ayer, yo mismo me acerqué a esta zona infantil y hemos detectado que los elementos existentes se encuentran en buen estado general, por lo que no vamos a apoyar su iniciativa.

D. Agustín Peña: No es el parque.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Yo he visitado la zona, y estas fotografías nos las ha pasado el Departamento Técnico. Si estas fotografías que nos ha pasado el Departamento Técnico no se corresponde, le aseguro que le abro expediente disciplinario al técnico.

D. Carlos Domingo Gabaldón González: Me acerqué, efectivamente a esta zona, y yo no lo vía mal las instalaciones infantiles. Sin embargo, había restos de que los técnicos habían actuado, por lo que pensamos estarían allí. Había restos de cinta, y me imagino que como otras veces, no es la primera vez, días antes a la

celebración de este Pleno lo arreglan, de igual manera que sucedió con la rehabilitación de la entrada a la Colonia de la Prensa, el día anterior se limpió.

Me quería centrar en otra cosa, el entorno tampoco lo he visto en muy mal estado, pero me quería centrar en una cosa hablando de zonas infantiles. En el pleno de Diciembre de 2012, el Partido Popular presentó y aprobó una transaccional a nuestro grupo que decía: “Instando al órgano competente a realizar un estudio para mejorar el aprovechamiento urbano del solar de propiedad municipal que linda a Plaza Almodóvar, Zaida y Tórtola, con el fin de realizar en él, cuando sea posible, un área de juegos infantiles, dada la inexistencia en esta zona de este tipo de elementos urbanos y evitar así las molestias que el desplazamiento de arena provoca en la Plaza Almodóvar”.

Y así estamos, han pasado casi dos años. Esta es la situación en que se encuentra el solar en que debería haber un parque infantil, aprobado en Pleno hace dos años y medio, sigue soltando tierra. Esta foto es de ayer por la mañana. Se ha pedido la limpieza dos veces. Han pasado dos años y medio, ¿nos van a decir que el agua es el causante de los problemas de que la arena llegue a la calle La Oca? La iniciativa se aprobó en diciembre de 2012, vamos a intentar avanzar de alguna manera en los parques infantiles. Es cierto que hay que reparar a lo mejor éste, u otro que haya en otra zona de Madrid, pero aquí se aprobó hacer uno. A ver si antes de que acabe la legislatura se puede ver algo aquí, o que el solar no vuelva por tercera vez a venir a este Pleno. Los vecinos están hartos. Hay una zona donde hay bancos, y la gente se cae. Añadir que esta iniciativa, cuando la trajimos, el Partido Socialista e Izquierda Unida se abstuvieron de hacer un parque infantil.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: En relación a las últimas fotos que usted no acaba de demostrar del solar lindante con la Plaza Almodóvar, en el que se aprobó en este Pleno hacer un parque infantil, lamento decirle que si se aprueba el nuevo Plan de Ordenación Urbana que el Ayuntamiento planea aprobar antes de finalizar esta legislatura, sepan que nunca va a ver la luz, porque si ustedes miran el Avance del Plan, ese terreno junto a la Plaza Almodóvar y los solares lindantes está calificado como de actividad económica. Por lo tanto, el parque que ustedes aprobaron y que este Pleno aprobó nunca va a ser real. En su lugar se pondrá un centro comercial, o algo así, o probablemente una plataforma comercial, para apoyar al pequeño comercio.

En relación a la proposición que nos trae, la verdad que tiene mucho que ver con el punto 17, que es una pregunta que nosotros planteamos en torno a los parques de juegos infantiles en el distrito, porque en Izquierda Unida también hemos recibido bastantes quejas del estado de estos parques en el distrito.

Creemos que esta situación es muy grave, porque ya es bastante difícil en la situación económica en la que ustedes nos han sumido, que la gente se anime a crear una familia y a tener hijos, como para encima tener que sufrir el deterioro y abandono de los parques e instalaciones a la que ustedes nos están sometiendo.

Creemos que no solamente hacer falta actuar en este caso concreto del parque y zona deportiva de la calle La Verdad, que, efectivamente, a pesar de lo que dice el Partido Popular, ya sabemos que las fotos son falsas, no se corresponden con el terreno original, están verdaderamente deterioradas. Lo que hace falta es actuar en prácticamente todas las zonas deportivas del distrito. Por ejemplo, en el Parque Emperatriz María de Austria donde los focos están una y otra vez fundidos, la gente no puede jugar al fútbol en cuanto llega el invierno, porque anochece a las

seis. Muchas canchas están deterioradas, es la situación generalizada del distrito, no solamente de la calle La Verdad. Votaremos a favor.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** No voy a utilizar palabras. Yo tengo otras fotos, no en papel, yo no lo hago en papel. Se las paso a la Concejala. Está inundado de agua, como verá, la zona infantil no está acotada.

Además, lo que me ha preocupado más es que hay dos farolas en el medio. Se lo paso a la Concejala, y si se fija bien, hay dos farolas: agua, electricidad, niños; alto peligro. Están tomadas esta mañana. Verá que no coincide lo que estamos hablando, las zonas no coinciden.

Yo entiendo que la calle La Verdad, es la calle de La Verdad, que sube desde Jacinto Verdaguer hacia arriba, es el primer parque que está ahí. Esa es la calle de La Verdad; a lo mejor hay otras zonas, pero yo estoy hablando de la calle de La Verdad, que es lo que pone la proposición.

Se lo paso para que lo vea. Hoy está completamente inundado de agua, y hay una farola en la zona de niños. Agua, electricidad, zona de niños. Esa es la zona de la calle La Verdad, hoy, esta mañana.

También habla de las zonas deportivas, sé que hay una fuente que se ha puesto nueva. No me suenan estas fotos, no me suenan, pueden ser de otra parte, pero yo estoy hablando de la calle de La Verdad, como pone en la proposición, calle de La Verdad, que es la que sube de Jacinto Verdaguer. Sé perfectamente de lo que estamos hablando.

Aquí tienen, hoy estaba completamente inundada la zona infantil. Hoy no ha llovido, ayer sí, pero si tenemos ese problema con agua estancada y tenemos esas farolas en la zona infantil: electricidad, agua, niños. No tiene este acotamiento la zona que yo digo, y que estoy pidiendo ese acotamiento para la zona. Evidentemente, si lo tuviera no lo estaríamos pidiendo, y el estado de la arena, tampoco lo estaríamos pidiendo. Ha habido un mal entendido, yo no digo palabras gruesas, pero evidentemente no estamos hablando de la misma zona.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz:** No por incidir, y entrar en debate, la fotografía que nos marca, efectivamente, puede estar situada en la calle La Verdad, frente a Antonio Leyva, por el edificio que aparece al fondo, creo que se puede constatar.

Pero, la calle La Verdad, como bien dice, está ubicada, e igual hay dos zonas en la calle La Verdad y puede ser lo que induzca a error. Por tanto, la propuesta nuestra lo que lleva es a que todo el Parque La Verdad mantenga el mismo tratamiento. Por tanto, les vamos a hacer llegar vía correo electrónico las iniciativas, lamentamos no poder adjuntarlas ahora, pero si tienen a bien y el Reglamento lo permite, que se adjunte en el acta tal y como han sido mostradas en este momento.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Les voy a decir cómo trabajamos con las proposiciones que hacen ustedes. Cuando llegan a esta Junta de Distrito, trabajamos con poco tiempo, normalmente ustedes saben que yo recorro el distrito, lo pateo y conozco perfectamente, pero basta que entre una proposición de cualquier grupo de ustedes, para que yo sea la primera persona que me desplazo a ver los emplazamientos, a ver cómo se encuentran los sitios y después es cuando solicito la presencia de los técnicos municipales, para que confirmen si mi apreciación coincide con la apreciación de los técnicos municipales, tanto los de la Junta Municipal como los del Área de Gobierno.

Efectivamente, en la calle La Verdad hay dos zonas, dos zonas en concreto. Yo he estado hablando con los vecinos allí. A mí los vecinos me manifestaron otra serie de problemas, no me manifestaron los problemas de las zonas infantiles, no me parecieron mal, y veo que está hoy así, es porque ayer llovió, pero, evidentemente, no se preocupe que tomamos medidas inmediatamente.

De hecho, me pareció que estaban las dos zonas en bastante buen estado, salvo el área canina que se encontraba en bastante mal estado, y fue lo que inmediatamente dimos orden. No se preocupe, todas las fotos que me han pasado quiero que me las localicen en un punto en mapa y voy a contrastar todos los datos.

Del tema de seguridad, hablé con las policías, y me trasladan que la zona no se encuentra insegura. Hablé con los vecinos de la zona, hay muchos señores que pasean y tienen perro, hay mucho perro en el entorno, y los mayores que estaban en las bicicletas que están en los bancos, hablando con ellos si que me hablaban que a veces se sienten un poco inseguros porque sí que existen algunas personas que están por allí, que están merodeando por el entorno. También me comentaron que ven a las policías pasar, tanto Policía Municipal como Policía Nacional.

Me confirmaron los dos vecinos con los que estuve, no hablé con los de la petanca, porque estaban jugando y no me pareció momento oportuno para interrumpirles. Insisto, no me pareció que los dos parques estuvieran mal, que las zonas estuvieran mal. Sí que exigí a las policías que estuvieran pendientes de esas circunstancias y, desde luego, aquellas deficiencias que pude observar las pusimos inmediatamente en conocimiento.

La zona no me pareció, ni muchísimo menos, que estuviese deteriorada; no me pareció que estuviese, ni muchísimo menos, sucia, y no me pareció que estuviese insegura por lo que me decían los vecinos. No obstante, estaremos pendientes y eso de hoy, no se preocupe, nosotros lo vamos a mirar y vamos a dar traslado.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** Creo que hablamos de zonas distintas.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Lo tendremos que confirmar en plano.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

9. Proposición nº 2014/1028876 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel para que elabore rigurosamente y haga llegar a los Grupos Políticos Municipales de este distrito un informe detallado y preciso con todos los incidentes ocurridos durante este año 2014 relacionados con la caída de ramas y de arbolado.

Precisando los servicios públicos que han tenido que intervenir (SELUR, Policía, Bomberos, etc), la ubicación exacta del árbol concreto afectado, los daños personales y materiales causados y, en su caso, la correspondiente indemnización y las actuaciones adoptadas en cada caso (tala, poda, etc). Además, deberán actualizarse de manera rigurosa y mensual estos datos, haciéndoselo llegar igualmente a los Grupos Políticos Municipales de esta Junta Municipal.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: En primer lugar, decir que me imagino que no habrá ningún problema y la van a aprobar por parte de todos los grupos, ya que lo que estamos pidiendo es un informe , y los informes y los estudios gustan bastante.

El tema del arbolado, el tema de la poda de árboles, que aquí ya se ha traído reiteradamente, que si en la vía pública, en la privada. El tema que les planteamos es un problema transversal. Es decir, no solo afecta al Área de Medio Ambiente, afecta a todas las áreas del Ayuntamiento de Madrid.

Este problema, que cualquier ayuntamiento del territorio español lo suele subsanar de manera rápida y manera coherente, y afecta solamente a lo que es el Área de Medio Ambiente, en este caso al servicio de poda de árboles, está afectando al Área de Seguridad, al Área de Hacienda.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, nos preocupa el tema y aunque es un tema transversal, les pedimos todos esos datos para poder hacer un análisis para cuando nos toque gobernar poder tomar las medidas oportunas, porque cuando se pasa de una legislatura a otra el trabajo no se para, se continúa.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de La Fuente**: Es la primera vez que le oigo a usted decir algo muy coherente, que es que cuando se pasa de una legislatura a otra, el trabajo no se para y se continúa; lo que pasa que yo espero que lo continúe mi partido, no ustedes.

Reconozco que la proposición de ustedes es una proposición integral, es ambiciosa, está muy interesante, y no solamente es que sea transversal sino que por todos los puntos que tocan ustedes, la han convertido en transversal. Incluso piden información del SELUR, Policía y Bomberos. La han convertido tan ambiciosa, tan transversal y tan integral que la han sacado de las competencias de esta Junta Municipal.

Ustedes, que están tan representados en diferentes comisiones del Ayuntamiento de Madrid, y en el propio Ayuntamiento, les insto a ustedes a que utilicen esos medios para hacer la petición al área correspondiente y utilicen el mecanismo adecuado, porque desde aquí no podemos hacerlo. Por lo tanto, nos vemos obligados a votar en contra.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa, porque todo suma. Realmente, que tengamos un informe los grupos políticos al final de mes en nuestra mesa creo que no conlleva ninguna finalidad. Realmente lo que me gustaría es atacar la raíz del problema, que no suceda ningún percance más. Con eso creo que va más enfocado hacia nuestra iniciativa, por lo que entendíamos UPyD. Votaremos a favor de la iniciativa.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, su Portavoz, **D. Jorge Ruiz Morales**: Anonadado me quedo con la respuesta que ha dado el Partido

Popular. Por elevación, como piden un informe los del Partido Socialista de cosas que han sucedido en este distrito y los servicios que han intervenido, vayamos al área correspondiente y pidamos allí el informe.

Viene a decir que en esta Junta Municipal no nos pueden informar de que en la calle Marqués de Jura Real se cayó un árbol, o que los vecinos han denunciado que en la calle Montemos, 8, hace tres semanas se ha denunciado caída de otro árbol y no se ha hecho nada. La última fotografía que me han mandado en la calle de General Ricardos, le voy a decir exactamente la calle para que luego no haya problemas, calle Algorta con General Ricardos, se ha caído un árbol ayer. ¿No pueden hacer eso?, tomamos nota. Es pasar la pelota a un departamento, un informe que no es tan difícil hacer porque técnicos buenos los tenemos. Es decisión política dar la instrucción.

Ustedes saben que nosotros estamos siempre insistiendo en la decisión política, que es la que manda, los técnicos la ejecutan. Para que los técnicos ejecuten tiene que haber una decisión política que diga "hágame este informe". Por lo tanto, no es tan complicado cuántas veces ha ido SELUR, o Bomberos, o la Policía.

Acaban de reconocer que han pedido un informe a la policía en el punto anterior, sobre la cuestión de la calle La Verdad, y le han dicho que no era una situación especialmente conflictiva. ¿Cuántas veces han intervenido en Carabanchel? Si no lo piden es porque no quieren pedirlo, si no quieren discutir es porque no quieren discutir de verdad del asunto que nos afecta.

No voy a decir nada de las consecuencias que han sufrido muchos ciudadanos, para que no tenga argumentos que ha dicho antes, hace una hora a los de UPyD, que no está bien jugar con los muertos. Efectivamente, no está bien, pero los que juegan son ustedes, y juegan un partido muy malo; un partido en el que van a perder por goleada, porque claro, tan es así que lo que ha dicho el compañero D. Francisco sobre cuando les toque gobernar, quedan seis meses, no sé quién será, no quiero saberlo, pero que ustedes van a salir seguro, por el empuje de la gente.

Solamente me remito a un ejercicio muy antiguo de la humanidad, analizar los hechos objetivos que ocurren a nuestro alrededor, extraer conclusiones y poner métodos: la síntesis y la tesis. Ya sé que a ustedes les cuesta entender lo que estoy diciendo, pero la historia de la humanidad se ha construido analizando con la práctica las cosas que te rodean. Extraemos conclusiones, y ponemos los remedios. Como ustedes no extraen conclusiones, porque lo único que están es interesados en dar beneficios a aquellos que son los que gobiernan de verdad y nunca se presentan a las elecciones, el poder económico, para eso les tienen a ustedes y a algunos otros más. Vamos a votar a favor de esta proposición del Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane**: En relación a la proposición, me ha encantado su respuesta. Por fin se han declarado incompetentes, usted mismo lo ha dicho: somos incompetentes en esta materia. Por fin, es bueno ir reconociéndolo.

Realmente, pensábamos que era una proposición sencilla, que ustedes la verían con buenos ojos, porque en la proposición no estamos diciendo nada en contra del Partido Popular. Simplemente les estamos pidiendo datos, datos que

ustedes han convertido en un problema: qué áreas han intervenido, cómo se han coordinado las diferentes áreas.

¿Por qué se lo pedimos? Porque nos preocupa lo que está pasando en la ciudad de Madrid, y nos preocupa el tema del arbolado o el tema de los contratos. El tema de los contratos, en este caso el arbolado, que están negociando con el tema de la recogida de basuras, ¿saben los problemas que están teniendo los vecinos y vecinas a partir del 1 de noviembre? Es decir, ¿ustedes saben que las empresas concesionarias que ustedes han dado los contratos a la baja no están recogiendo, sobre todo en los distritos del sur, más del 40% de los residuos?

Es más, están alquilando camiones a Holanda para la recogida, porque las empresas concesionarias no tenían previsto ni el número de camiones que necesitaban. ¿Cómo una empresa puede optar a un contrato si no sabe el número de camiones que va a necesitar para la recogida de basura?

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** Estoy tan convencido, señores de UPyD, de que puede ser útil lo que ve la propuesta, que estoy remitiendo a nuestros colegas del Partido Socialista a donde puede formularla para que se la resuelvan, y a usted le estoy contestando lo mismo. No estoy diciendo que no les podemos ayudar, estoy ayudando a que vayan donde tienen que ir.

Usted, a ver si lo entiende porque le ha dicho antes la Sra. Concejala Presidenta, y se lo estoy diciendo yo ahora, que hay cosas que se tratan aquí y cosas que se tratan en el Ayuntamiento. Si gobernaran ustedes sería un caos, porque harían ustedes cosas aquí, que no le competen, y en el Ayuntamiento otras cosas que tampoco les competen. Yo, lo que veo lógico es hacer las cosas en su medida, en su tiempo y en su lugar, sería lo correcto.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes .
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

10.Proposición nº 2014/1028906 presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar a la Junta Municipal de Carabanchel y a los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se defina, concrete y decida una solución para la permanencia e incluso incremento de las actividades que se venían realizando en el Centro Juvenil de Carabanchel Alto y la Oficina de Información Juvenil, dado que las obras del Centro de Mayores Francisco de Goya ha producido la suspensión de las actividades y de los servicios del Centro Juvenil. La Junta Municipal debe urgentemente

plantear una solución dialogada, y un modelo de funcionamiento con los usuarios del Centro Juvenil que permita clara y adecuadamente la continuidad y revitalización de sus actividades.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Los centros juveniles son un espacio de participación social. Y son importantes, no solo por que fomentan la participación social, sino por que suponen un espacio para enfrentar asuntos que son importantes para los jóvenes, ayudan a desarrollar habilidades personales e interpersonales, ayudan a ganar autoconfianza y autoestima, reducen el riesgo de involucrarse en actividades perjudiciales y proporcionan un lugar en el que poder expresarse a través del arte y de actividades, o simplemente donde poder hablar abiertamente.

Siempre se acusa a los jóvenes de no estar involucrados y cuando se involucran en un proyecto, y se comprometen desarrollando una serie de actividades, se les limita debido a unas obras en otro centro, y ven interrumpidas sus actividades; el mensaje es contradictorio. La impresión que da es que sus actividades no son importantes.

Por eso, instamos a esta Junta Municipal a que apueste por un modelo de funcionamiento de este centro continuado y que ayude a que se revitalicen y fomenten sus actividades.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Efectivamente, y como ya se había informado en este pleno, el Centro Municipal de Mayores Francisco de Goya, está siendo objeto de realización de obras de mejora de una importante envergadura y que resultan incompatibles con la presencia de los usuarios del Centro.

Fue precisamente por este motivo, por el que desde el Distrito se analizó la situación que se presentaba durante el tiempo de desarrollo de esta obra y buscó la que se consideró mejor solución para que se produjeran los menores inconvenientes y molestias a los usuarios del centro.

Dada la proximidad del Centro Juvenil del Distrito, y de acuerdo con el Área de Familia y Servicios Sociales que lo gestiona, fue esta instalación la elegida para acoger a los mayores y dar así continuidad a sus actividades cotidianas, lógicamente teniendo muy presentes también a los usuarios del Centro Juvenil y procurando, así mismo, interferir lo menos posible en el desarrollo de sus actividades, como así se está realizando.

Según nos informa el Área de Familia y Servicios Sociales, las actividades del programadas para el Centro Juvenil de Carabanchel Alto se están llevando a cabo con normalidad, incluso aumentando las actividades dado la completa sintonía entre las personas del Centro de Mayores Francisco de Goya y los jóvenes del Centro Juvenil de Carabanchel. Ante la normalidad y la sintonía, entendemos que es correcto el uso de este centro, de forma temporal, por los usuarios del Centro de Mayores Francisco de Goya.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz Adjunto, **D. Daniel Gómez Pérez**: Realmente esto es una situación temporal, y se ha cogido ésta como mejor opción. Nosotros lo hemos constatado con las personas del Centro Juvenil, y están realizando todas las actividades que tenían programadas bien. No

nos han comentado ninguna queja, con lo cual nos vamos a abstener en esta proposición.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Yo creo que el propio hecho de que el Partido Socialista haya tenido que traer una iniciativa en esta tesis, evidencia la mala gestión que están ustedes haciendo en el Ayuntamiento.

El Área, Sr. Muelas, le habrá dicho lo que sea, pero lo que hemos hablado con la gente que participa en el Centro Juvenil de Carabanchel Alto, y nos han contado la situación porque son ellos los que participan, nos han dicho cual es la situación y no se corresponde con lo que nos ha dicho aquí, sino más bien con la que nos cuentan los señores del Partido Socialista.

Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, porque creemos que los centros de jóvenes, Centros Juveniles, son muy importantes, juegan un papel muy importante en el desarrollo de muchos jóvenes del distrito y que puede evitar que acaben usando su vida para delinquir, o que acaben en la droga, porque ese es el origen de los Centros Juveniles.

Los Centros Juveniles se crean en plena transición, en los años 80, cuando aquí en España, en Madrid, había un grave problema, con la drogadicción en la juventud. Se crean estos centros para evitar, dar una alternativa a esta juventud. Ahora mismo ese problema no es tan grave, pero dada la situación económica de muchas familias en este distrito creo que es muy importante el papel que juega este centro. Sería muy negativo para estos jóvenes que se interrumpieran las actividades que se estaban realizando. Vamos a apoyar esta proposición, porque estamos totalmente de acuerdo con lo que está pidiendo el Partido Socialista.

Es llamativo y demuestra cual es el interés del Grupo Popular, por fomentar el asociacionismo juvenil y la participación juvenil, cuando en un distrito como Carabanchel, con más de 250.000 habitantes, más del doble de ciudades enteras como Leganés, y más de seis veces de capitales de provincia, como Ávila, haya menos Centros de Juventud y menos actividades para jóvenes que en esas ciudades.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D^a Raquel Carrillo Pose**: Se desarrollan las actividades con la normalidad que nos da el limitado presupuesto para juventud en nuestro distrito. Otros centros como el Monseñor Oscar Romero están en obras, ¿también van a desplazar a los jóvenes para que tengan espacio?

Las actividades juveniles son muy importantes y deben tener sus espacios en el distrito para que no se sientan desplazados y los jóvenes sientan que sus actividades también son importantes.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Lo importante es, como he dicho antes, la coexistencia entre usuarios mayores y jóvenes, no está ocasionando ningún problema. Además, está resultando una experiencia enriquecedora para ambos, llegando hasta el punto de que los jóvenes comparten los juegos de mesa con los mayores acogidos. Eso es una convivencia correcta, y es temporal, que va a terminarse dentro de un mes o dos meses.

Esa experiencia de coexistencia es una experiencia a analizar, aprovechable y exportable porque es algo que no pensábamos, pero mire la experiencia de que los jóvenes pueden con las personas que están allí del Francisco de Goya. Una de las actividades emblema del Centro Juvenil, como La Tarde Más Joven, se continúa organizando los sábados sin ningún problema; incluso el pasado 11 de octubre se batió un record histórico al acudir al Centro Juvenil 56 chavales, cuando la media se sitúa entre 30 y 40. El Centro de Jóvenes funciona, la relación entre mayores y jóvenes es para los dos, para jóvenes y mayores, es enriquecedora.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín**: Decirles que cuando se ha tenido que decidir acometer estas obras tan importantes en el Centro de Mayores, desde luego, lo que hemos pensado ha sido en los mayores. Nos parecen muy importantes los jóvenes, nos parecen fundamentales, nos parece muy importante el Centro Juvenil, pero las personas mayores tienen mayores dificultades en sus desplazamientos y movimientos que la gente joven.

Lo que hemos buscado es que puedan compartir el espacio y creo que lo hemos conseguido. Además, me consta el carácter solidario de los jóvenes de 1 Distrito de Carabanchel.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con la abstención de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

11. Proposición nº 2014/1028975 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor literal: Ante la situación de deterioro en que se encuentran los auditorios situados en los parques públicos de Carabanchel y su escasa utilización cultural, proponemos que la Junta Municipal de Carabanchel y/o los Servicios Municipales procedan a su reparación en un plazo breve, y que se estos incluyan en la programación cultural de Carabanchel, promoviendo las iniciativas adecuadas a los mismos, contando con las asociaciones del distrito.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Esta proposición que traemos, que se defiende por sí misma, si ustedes han ido a comprobar nuestros auditorios pueden ver cuál es su estado, tiene mucho que ver con la intervención que he hecho en el punto anterior del Partido Socialista.

Estos auditorios pueden jugar, y jugarían, si se estuvieran usando y se fomentarán las actividades en los mismos, un papel muy importante en un concepto de ocio, en un modelo de ocio distinto al que ustedes desarrollan. Un modelo de ocio que no esté basado en el consumismo, sino que esté basado en la participación, en los espacios abiertos. El abandono que están sufriendo impiden muchas veces que se puedan desarrollar ese tipo de actividades.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Como saben el Distrito dispone de dos auditorios ubicados en los parques municipales de La Peseta y Emperatriz María de Austria.

La competencia respecto a la conservación de estos auditorios corresponde al Distrito mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias pero hasta entonces correspondía la Dirección General de Patrimonio Verde. Desde entonces es cuando se asumen en el Distrito la conservación de estos recintos.

Recientemente, los servicios Técnicos del Distrito, han procedido a inspeccionar los dos auditorios y el veredicto que han dado respecto a ellos, es que, el estado de conservación es, en líneas generales, el adecuado al uso y condiciones de dichos auditorios, y de los deterioros que se pueden apreciar, muy puntuales, se ha dado traslado a la empresa de mantenimiento para que pueda subsanarlos.

Son auditorios, que como ya he dicho están ubicados al aire libre, y por tanto unas instalaciones que están expuestas, como es de lógica, al deterioro debido a las inclemencias de la climatología. Además, como ya he dicho, los deterioros son puntuales, ya se ha dado el traslado, con lo cual no hay ningún tipo de problemas, los servicios técnicos así lo han reconocido.

En cuanto al uso de estos auditorios, ya se incluyen en la programación habitual del distrito.

En el Auditorio de la Peseta, este año 2014 se han programado menos actividades porque ha estado en obras acometidas por el Área de Medio Ambiente. Aún así, en el mes de marzo se pudo disfrutar de un pasacalle de Carnaval Boliviano en este recinto. Además, dado que está previsto que la finalización de las obras sean durante este mes, ya se han organizado varios espectáculos infantiles en diciembre dentro de la programación de actividades navideñas.

Respecto al Auditorio del Parque Emperatriz, este año se ha utilizado para proyectar durante los sábados del mes de julio el cine de verano, con una afluencia de público muy numerosa y se contempla la posibilidad de dar continuidad a esta actividad en el año 2015.

Por lo tanto, en vista de los informes de los servicios técnicos y de lo que acabo de comentar que se está dando, y la situación en la que se encuentran estos dos auditorios, no podemos admitir que estos se encuentren en situación de deterioro, a aparte de cosas puntuales que ya he comentado, y se ha dado traslado para subsanar, y a parte la programación cultural que incluye estos recintos en actividades de su programación, por lo que no podemos votar a favor de su proposición.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González**: En primer lugar, he leído la iniciativa y voy a dividirla en dos. La primera, habla del deterioro en el que se encuentran los auditorios en los parques públicos. En Carabanchel, ha citados usted dos, y hay un tercero que está dentro del Parque Tres Cruces. A día de hoy no sé si pertenece a Carabanchel o Latina, porque creo que ese Parque de Tres Cruces es Carabanchel. Como ha citado solamente dos, me voy a centrar en ellos.

En Parque Emperatriz María de Austria es el que se encuentra mejor conservado, y prueba de ello es que se realizaron unas jornadas de cine al aire libre este verano pasado. Esta actuación da a entender que se pueden realizar actividades culturales en estos lugares; adelante con ello.

En el de La Peseta, nuestro grupo ya comentó su mal estado en junio de 2013. Pedimos que la Banda Municipal de Madrid viniera a dar un concierto al mismo; recuerdo entonces haber presentado unas fotos en el que apreciaban actos vandálicos con bancos arrancados, pero también vi grietas en los escalones de acceso a las gradas.

Por otro lado, también comenta la realización de programación cultural en colaboración con entidades vecinales, yo lo veo correcto.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Sr. Vocal del Partido Popular, yo no sé quién le debe pasar a ustedes las informaciones, porque desde luego no contrasta con la que nosotros tenemos, o si la que nosotros tenemos es oficial del Ayuntamiento de Madrid. Aquí, alguien debe estar mintiendo.

Nosotros tenemos un informe firmado por la Concejala Presidenta de Carabanchel, D^a Fátima Núñez, en el que se da un listado de las actividades realizadas en los auditorios al aire libre en el distrito de Carabanchel, y vemos que en 2011 solamente se realizaron tres actividades; en 2012 tres actividades y en 2013 una actividad. Con lo cual suman siete actividades en tres años.

A mi me parece que tener unas instalaciones como estas de las que, por cierto, en el distrito según se informa aquí tenemos tres, Parque de Las Cruces, Parque Emperatriz María de Austria y Auditorio de La Peseta para realizar solamente siete actividades, es un despilfarro puro y duro. Estamos teniendo, bien que no generan muchos gastos porque ustedes no lo están manteniendo, pero costó un dinero construirlo y ahora no se está dando ningún uso.

Ustedes, los informes que tendrán les dirán que están muy bien los auditorios, pro yo tengo aquí una foto reciente del auditorio del Parque Emperatriz María de Austria y ya me dirán ustedes si esto es estar bien conservado: llenos de graffitis, con escalones rotos... Este es el estado de conservación del auditorio del Parque Emperatriz Maria de Austria.

Ustedes van a votar en contra, a sabiendas de que esto necesita una atención, tanto en el plano de reparación del mismo, como en el plano de fomentar las actividades culturales que, ahora mismo, apenas se están realizando.

Que esto tenga este estado tiene mucho que ver de nuevo con la política que ustedes tienen en la gestión, en este caso del mobiliario urbano y de la conservación de zonas verdes. Esto es consecuencia de la política de privatizaciones que ustedes están llevando a cabo en todos los servicios municipales.

Por el Grupo Municipal Socialista, **D. Rafael José Vélez:** Dar la bienvenida a los nuevos vocales del Partido Popular.

Desde mi grupo no dudamos del buen trabajo del departamento de cultura de la Junta en cuanto a programar actividades culturales, si bien la política del Partido Popular, como ya hemos comentado en anteriores ocasiones, está en la línea de grandes contenedores culturales, mientras en los barrios la cultura está abandonada y abogamos por una mayor descentralización.

En este caso concreto, lo que parece que están planteando desde el Grupo de Izquierda Unida, y desde el Partido Socialista estamos de acuerdo, es en dinamizar la actividad cultural. Lo digo para no perder esfuerzos, ni dinero de los contribuyentes, ni perder el tiempo en algo que nos va a decir que no es competencias, esto sí.

Estamos de acuerdo en que se dinamice, creo que así también lo expuso un día la Sra. Concejala, cuando planteamos dinamizar o revitalizar de alguna forma con alguna actividad el famoso auditorio del PAU de Carabanchel, que está infrautilizado.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alexis García Moreno de Diezmas:** En primer lugar, al Grupo de Izquierda Unida que ha comentado del Parque de Las Cruces, si bien es cierto que el uso es compartido por los vecinos de los distrito de Carabanchel y Latina, su conservación corresponde únicamente al distrito de Latina.

Ha comentado también Izquierda Unida los informes del Ayuntamiento de Madrid, y los informes que yo estoy dando aquí no me los estoy inventando yo, los dan los servicios técnicos del distrito, que algo sabrán de esto, vuelvo a repetir lo que ya he dicho: el uso que tienen esos auditorios, es el correcto y, además, es adecuado, su deterioro es puntual.

Estos servicios técnicos han observado, porque han realizado esa valoración y esa inspección, y se ha dado traslado a la empresa de mantenimiento para que se puedan subsanar lo antes posible.

En cuanto a que haya más actividad en los auditorios, ya he dicho la que hay. En el caso del auditorio de La Peseta, se han programado menos actividades por la obras acometidas por el Área de Medio Ambiente. Aún así, en el mes de marzo se programó el carnaval Boliviano en ese recinto y, además, puesto que las obras van a finalizar durante este mes, en el mes de diciembre hay espectáculos infantiles y se va a seguir con la actividad.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada:**

- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.
- Con el voto a favor de los dos miembros presentes del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Con el voto a favor de los seis miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.

- Con el voto en contra de los catorce miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

12. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de octubre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

13. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de octubre de 2014 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

Preguntas

14. Pregunta nº 2014/1026338 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en relación a número y cuantía económica de las indemnizaciones pagadas en esta legislatura por el Ayuntamiento de Madrid u Organismo correspondiente destinadas a sufragar los costes causados por la caída de ramas y árboles sobre vehículos y otros bienes en el distrito de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Se da por leída:

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente:** La Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad nos informa que se han producido 24 indemnizaciones por importe de 76.462,93 €.

Por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, su Portavoz, **D. Carlos Domingo Gabaldón González:** Dar las gracias por el dato. Es una cifra bastante elevada, desde mi punto de vista. Son 24 incidencias, y esto ocurre porque llevan 23 años gobernando esta ciudad y está muy claro que el tema de los árboles no lo han sabido llevar bien, no se han preocupado de ello y ahora, al cabo de los años, están saliendo los problemas.

Yo me estoy fijando ahora mismo en una rama que hay medio rota en el árbol que tenemos enfrente. Hay detalles de este tipo que están dando muchos problemas. Creo que son muchos años y son 76.000€.

Hay otro aspecto que veo, que en muchos de los árboles los trabajos que se están haciendo los técnicos están dejando la copa de árbol, son copas muy elevadas. Yo, donde trabajo, veo dos árboles, las copas se mantienen, no se podan,

los árboles están muy crecidos, e incluso he visto como han pasado los técnicos municipales, han podado parte de esos árboles pero la parte superior es enorme.

Creo que la filosofía de la poda de árboles que está haciendo en Madrid debería ir cambiando, o por lo menos los técnicos deberían pensarlo. Se puede podar un árbol, quitar doce, catorce metros que es lo que linda muchas veces a las casa, pero luego a partir de ahí son enormes. Puede ser que parte de ese problema radique aquí. Le agradezco las cifras, la concreción.

15. Pregunta nº 2014/1028939 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuál es la situación precisa, detallada y actualizada en la gestión del proyecto del Parque de Manolito Gafotas, cuál es el contenido del último informe, realizado por el departamento competente del Ayuntamiento de Madrid, y recibido en la Junta Municipal de Carabanchel sobre el citado parque; qué planificación, qué presupuesto y qué proyecto técnico tiene la Junta Municipal y los departamentos competentes del Ayuntamiento de Madrid para su desarrollo concreto.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Francisco José Moraga Seoane:** Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de La Fuente:** Como todos saben, la redacción del proyecto del parque Manolito Gafotas y posterior ejecución de las obras es competencia del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Este Proyecto se encuentra a su disposición en el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

El Proyecto servía de base para la licitación de las obras correspondientes, y que se refieren básicamente a acondicionamiento de tierras, creación de senda peatonal y de un área estancial, tratamiento vegetal de la zona, incluso riego, y colocación de mobiliario urbano.

En estos momentos la gestión del proyecto del Parque Monolito Gafotas está sujeta a lo dictado por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación con el recurso de apelación que la Junta de Compensación elevó sobre la Resolución del Director General de Evaluación Urbana, aclarando que la sentencia estima parcialmente dicho recurso de apelación.

Se está cumpliendo con todas las garantías legales. Suponemos que saben perfectamente la complejidad existente en la tramitación de este tipo de procesos y que deben cumplirse los plazos establecidos para ello. Es objetivo nuestro para el año 2015, está incluido en nuestro proyecto de grupo, y tanto en cuanto la justicia no se pronuncie no podemos evolucionar más.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, D. Francisco José Moraga Seoane: El tema del Parque Manolito Gafotas, lleva en este Junta Municipal desde los tiempos de los Reyes Católicos. Este es un tema que no se ha solucionado, tanto por la incompetencia de la Comunidad de Madrid como del Ayuntamiento de Madrid. Ustedes llevan gobernando desde los Reyes Católicos, y no se han puesto de acuerdo. Ni el Ayuntamiento ha recepcionado el parque alegando que la Comunidad lo daba en el estado que estaba.

Desde el Grupo Socialista, simplemente les hemos pedido un informe, que nos lo hagan llegar a la mayor brevedad posible. Esperando que se cumpla, pero esperemos que se solucione pronto y que la justicia trabaje con celeridad.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Concejal, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Reiteramos la petición del expediente, el informe, al que ha hecho mención el vocal, del Área de Medio Ambiente y Movilidad.

16. Pregunta nº 2014/1028980 presentada por el Grupo Municipal Socialista, en relación a cuales son todas las gestiones que la Junta Municipal de este distrito ha realizado, viene realizando y piensa realizar para atender la situación de deterioro y conflicto en la convivencia ciudadana, en las plazas y parques de las calles de Ontanilla y de la calle Antonio Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Se da por leída.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: La información que me traslada, tanto Policía Municipal como el Área de Gobierno de Medio Ambiente, es que el entorno se encuentra en un entorno que no tiene deficiencias, que su conservación se encuentra bastante bien, que no se están produciendo situaciones fuera de lo normal de estas zonas, teniendo en cuenta que tenemos un parque, una zona infantil, un área deportiva al lado. La situación no es especialmente conflictiva, y espero que me informe usted qué es lo que entienden ustedes por conflictiva.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos**: Creo que usted también se ha desplazado a esa zona para intentar conocerlo, ¿o no? Incluso personalmente, haciendo llamadas personalmente, creo que han entregado firmas, de unos 80 vecinos, escaneadas, eso me han informado, y harán llegar una recogida de firmas de vecinos. Son los vecinos los que tienen que hacérselo llegar, para que no diga que la gente no protesto o no dice nada. Unas 70, 80 firmas de un par de bloques de vecinos me parece lo suficientemente importante.

Si me esperaba que usted me explicara, porque creo que ha ido personalmente allí, y creo que debería explicarnos que vio, que hizo y todo ese tipo de cosas. Sé que ha ido bastante la policía por ahí, a unas horas distintas; sé que se ha llevado a Junta de Seguridad, y esperaba que de alguna manera usted contestara, dentro de su amabilidad, profundizara más en el tema sobre lo que están planteando los vecinos de allí, solicitando que se retiren bancos, no sé si es correcto o no, zonas en las que juegan con balones. Sé que hay actas de las juntas de vecinos, y sé que la policía ha recibido bastantes llamadas.

Por eso me extrañaba que dijera que no ocurre nada, tiene más información, creo yo, es mi opinión personal. Sé que usted se ha desplazado personalmente, con lo cual le ha preocupado.

La Concejala Presidenta, **Dª Fátima Núñez Valentín**: Me encanta, y agradezco poder contestar estas cuestiones. Cuando recibo peticiones de los vecinos, sea de la circunstancia que sea, que solicitan o me plantean un problema, me gusta desplazarme a ver ese problema, aunque sea el escrito de un solo vecino. Me he desplazado, he ido a verlo yo sola, acompañada de Esther.

En este caso concreto, fue un vecino quien envió un escrito, no recuerdo si fue un correo electrónico o una cara, en el que me manifestaba que tenían problemas para dormir debido a que tenían problemas de ruido. Me desplazé a verlo, llamé al vecino cuando estuve allí, por las circunstancias del entorno no me pareció especialmente conflictiva, sobre todo porque las policías no me trasladaban que hubiera una especial importancia conflictiva en el entorno. Llamé al vecino, y me comentó que se producían determinadas concentraciones de jóvenes por las noches en una serie de bancos. Son bancos de piedra, si usted ha ido allí verá que está todo construido, no son bancos de quitar y poner, son bancos de piedra; estamos hablando de obra civil, en condiciones de obra civil.

Como era solo un vecino que me lo manifestaba, le pedí que si había más vecinos que tenían esa misma problemática me la trasladaran para poder adoptar las medidas correspondientes. Hasta la fecha no he recibido nada del vecino, con lo cual me alegro que lo tengan ustedes y me lo trasladen.

Yo he estado esperando y los informes, aún así, pedí a policía que se trasladara al entorno, tanto a Policía Nacional como a Policía Municipal, y lo que sí me dicen las policías es que los incidentes que ha habido allí son los siguientes. En todo el año, desde el mes de enero, constan tres incidentes que podrían encuadrarse como conflictos de convivencia: uno es una discusión entre una madre y una hija, por problemas psiquiátricos; otro es un robo con fuerza en interior de un vehículo, y una discusión de una pareja, todo ello en la calle Ontanilla.

Incidentes en el entorno de la calle Antonio Romero, consta un robo con fuerza en interior de vehículo, una queja de perros sueltos que no pudo contrastarse, y otra queja sobre jóvenes jugando a la pelota.

Esas son las quejas que tenemos durante todo un año en ese entorno. Eso no quita que Policía Municipal está yendo los fines de semana para ver si se produce botellón y levantar actas de sanciones administrativas.

Cuando se solicita por parte de un vecino que me preocupe por un tema, yo voy, me informo, intento ver cuáles son las mejores decisiones que se pueden adoptar y procuro contrastar la información, si solamente es la queja de un vecino o es una queja de muchísimos vecinos, y en función de eso podemos tomar las mejores decisiones para el conjunto de todos los vecinos del entorno. Le agradezco que me traslade las firmas, porque no las tengo yo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Agustín Peña Ramos:** No se las puedo hacer llegar, son escaneadas y entiendo que los vecinos son los que deben dárselas. Creía que se las habían hecho llegar.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** No me las han hecho llegar, pero bienvenidas sean porque las estaba esperando. Muchas gracias.

17. Pregunta nº 2014/1029075 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a la escasez y deterioro que presentan los aparatos de ocio de los niños en los parques del distrito, detallado por barrios, cuántos columpios hay para niños, distinguiendo los de menores de tres años y mayores, y su porcentaje en relación a la población infantil del distrito.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Madrid es la ciudad española que dispone del mayor número de áreas de juegos infantiles instaladas en parques y vía pública. En la actualidad este número asciende a 1.917. Además es la primera que adaptó todas las áreas de juego a la normativa europea de aplicación en la materia, Normas UNE-EN 1176 y 1177, así como a adaptar las existentes a la misma.

Esta labor supuso un importante esfuerzo económico que conllevó que en abril del 2007 todas las áreas contaran con un certificado de cumplimiento de la normativa, certificado que se renueva anualmente, destacándose aspectos tan importantes como el cumplimiento de criterios de seguridad, valor lúdico, integración estética y accesibilidad, así como higiene y confort en el cien por cien de las áreas.

La Ciudad de Madrid también fue pionera en la realización de un Concurso de Conservación y Mantenimiento específico para las áreas de juegos infantiles. Estos trabajos se iniciaron en el año 2004, dando unos excelentes resultados que se manifiestan en el buen estado de todas las áreas infantiles de la Ciudad de Madrid.

Una empresa especializada es la encargada de la realización de las labores de conservación y mantenimiento de las áreas infantiles y de los elementos que las componen, destacándose, entre otros, los siguientes aspectos:

- Visitas de inspección a las áreas infantiles cada 3 días, para comprobar su estado y detectar posibles anomalías que pudieran presentar.
- Labores de mantenimiento preventivo cada 6 días donde se incluyen labores de limpieza de las áreas y de las pintadas de los elementos, el engrase de las partes móviles, el ajuste de piezas y/o tornillería, el pintado de desperfectos, etc., con objeto de mantener las áreas infantiles en el mejor estado posible para su uso y disfrute.
- Labores de mantenimiento correctivo siempre que es necesario, arreglando o sustituyendo piezas o partes rotas de los juegos, o incluso juegos enteros cuando no es posible la reparación.

El número total de niños y niñas de hasta los 12 años en Carabanchel supone un total de 30.590 personas y existen 154 áreas infantiles en el Distrito, de las cuales no se pueden distinguir entre menores de tres años y mayores de tres años, ya que en un mismo área infantil puede haber elementos de juego para distintas edades recomendadas de uso.

Todas las áreas infantiles del Distrito cumplen la normativa de aplicación en la materia, y se realiza en ellas las labores habituales de conservación y mantenimiento.

Sabemos lo importante que es mantener correctamente y conservar lo mejor posible las áreas infantiles, ya que de ello depende en buena medida la seguridad de sus usuarios, que son los más pequeños del Distrito, y por eso les pedimos que si tienen conocimiento de que alguna de estas áreas concretas o incluso alguno de

sus elementos sufre algún tipo de deterioro, nos lo comuniquen para poder requerir al departamento competente a su urgente reparación.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Gracias por la información.

18. Pregunta nº 2014/1029145 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en relación a cómo se justifica la transferencia de presupuestos del Servicio de Ayuda a Domicilio de esta Junta Municipal de Carabanchel a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia”.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Esto es la proposición que presentó el Partido Socialista, y seguramente repita algunas cosas; esto es pregunta y lo del Partido Socialista fue proposición.

Lo que realmente hay que valorar es la diferencia entre lo estimado y lo contratado, y esta diferencia es una cuantía que se establece como garantía por si surgiera la necesidad de recurrir a ella. Concretamente en Carabanchel, durante este mes de octubre se han realizado más horas de Servicio de Ayuda a Domicilio que en diciembre del año anterior. Es decir que, en el mes de octubre del año en curso, la estimación del gasto hasta el mes de diciembre de la prestación de este Servicio, nos permite, que con la cantidad contratada, demos satisfactoria respuesta en la gestión de este Servicio.

Todo ello está garantizando la prestación para todos los ciudadanos madrileños, en un único contrato de gestión; se mantiene la alta calidad de este Servicio; que no hay lista de espera en ninguno de los 21 Distritos, atendiéndose todas las propuestas que realizan los trabajadores sociales de la Atención Social Primaria.; que la gestión de este Servicio produce un elevado número de incidencias anuales (altas, bajas, modificaciones, suspensiones temporales, hospitalizaciones, ausencias,...).

En realidad lo que se ha hecho es derivar los recursos, que en ningún caso van a utilizarse en lo que queda de ejercicio económico y poderlos destinar, así a otros fines de interés municipal. Eso es gestionar.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Gracias por la información, pero lo que ustedes están llamando intereses municipales en realidad no es otra cosa que los intereses de la deuda que este Ayuntamiento contrajo con los bancos para los macroproyectos que luego se están infrutilizando.

Me llama la atención que dice que se ha aumentado el número de horas respecto al año anterior. Es cierto, pero el número de personas beneficiadas ha aumentado más. En realidad la diferencia entre el número de horas y las personas que lo están recibiendo es menor, porque ustedes han reducido las horas que están recibiendo estas personas.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz, **D. Luís Fernando Muelas Gutiérrez**: Lo único que me queda por decir, es que el Ayuntamiento de Madrid ha garantizado y sigue garantizando la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los vecinos de nuestro Distrito, tanto dependientes como no dependientes, siempre y cuando reúnan los requisitos para ser beneficiarios de este Servicio.

19. Pregunta nº 2014/1029075 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor literal: Dada la reiterada frecuencia con que se han producido caídas de árboles y ramas, que han afectado gravemente a muchos ciudadanos y vehículos, cuántos árboles se han revisado en el distrito y en qué fecha, hay informe de la situación y qué actuaciones pretende realizar la Junta Municipal al respecto.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida- Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Se da por leída.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Desde la Dirección General de Zonas Verdes y Residuos los servicios técnicos nos informan que diariamente se realizan inspecciones evaluando el estado del arbolado, tanto por parte de los servicios de inspección y técnicos de esta Dirección General como por la empresa concesionaria del contrato de “Gestión de servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes”.

En caso de ser necesaria una actuación se programa según las necesidades de cada árbol y se incluye bien en el Plan de Poda de Invierno, que se ejecuta durante los meses de noviembre a marzo, bien en el Plan de Arboricultura, que se realiza a lo largo de todo el año.

En dichas inspecciones se presta especial atención al estado estructural de los ejemplares, buscando síntomas de pérdida de resistencia mecánica de la madera como fisuras, abultamientos, oquedades, pudriciones, ramas secas, etc. Y se evalúa el riesgo aparente del árbol en función de los defectos detectados, la vitalidad y el entorno.

Hasta la fecha actual, se han recibido en la Dirección General actas de inspección de arbolado realizadas por la empresa concesionaria y correspondientes a los meses de agosto y septiembre del presente año, en las que se indica que se han inspeccionado 3.499 ejemplares, de los que se ha realizado una evaluación individualizada mediante una ficha específica de valoración en 88 árboles.

En lo relativo a las actuaciones que pretende realizar la Junta a este respecto, está muy claro: cumplir con su competencia y trasladarlo, tantas veces como sea necesario, a los Departamentos competentes.

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, **D. Diego Millán Berdasco**: Ha citado usted que se ha evaluado en los meses de verano 3.499 ejemplares, pero no me ha quedado claro si se refiere a ejemplares del distrito de Carabanchel o de todo Madrid, porque la pregunta que yo hago es en relación a los árboles de Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Alberto Retana de la Fuente**: Es el dato que me han pasado. Si la pregunta que usted formula es al respecto de Carabanchel, el dato será de Carabanchel el que se me ha facilitado.

A continuación, la Concejala Presidenta da el turno de palabra a los dos Vocales que se han tomado posesión en esta sesión.

D. Alexis García Moreno de Diezmas: Quería dar las gracias, en este caso a la Concejala Presidenta, D^a Fátima, y a mi grupo político por la oportunidad que me dan y la confianza depositada; la oportunidad de satisfacer una vocación de servicio a los vecinos, y al distrito que me ha visto nacer, crecer y en el que llevo viviendo toda la vida.

Muchísimas gracias por todo, y lo hago extensible al resto de los grupos políticos que en sus primeras intervenciones se han acordado de nosotros. Muchas gracias a toda esta Junta, a todo este Pleno, y vamos a seguir trabajando aquí por los vecinos de Carabanchel.

D^a Beatriz Sáez Gómez: En primer lugar, muchas gracias por el nombramiento de Vocal Vecino. Es una enorme responsabilidad la que nos habéis dado, que yo asumo con toda la ilusión y, por supuesto, con todas las ganas de trabajar.

Para mí la política es, sin duda, el poder ayudar a los demás y, por supuesto, mi objetivo, al igual que supongo que el resto de la gente que está aquí, es ayudar a los vecinos de Carabanchel y al distrito.

Por lo tanto, muchas gracias al Partido Popular y a la Concejala Presidenta, Fátima Núñez, por la confianza depositada en mí.

Muchísimas gracias a los grupos restantes, que nos habéis recibido con los brazos abiertos. Muchísimas gracias por las palabras.

La Concejala Presidenta, **D^a Fátima Núñez Valentín:** Muchísimas gracias, bienvenidos.

Sin más asuntos que tratar, la Concejala Presidenta levanta la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y un minuto.

Madrid, a 4 de noviembre de 2014

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Julia de la Cruz Carralero.

LA CONCEJALA PRESIDENTA

Fdo.: Fátima Núñez Valentín